

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las ISLAS CANARIAS, correspondientes al año 1914.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Latitud..... 28° 27' 58" N.
 Longitud..... } 40m 7s,9 al O. del Observatorio de San Fernando;
 } 64m 57s,2 al O. de Greenwich.

NOTAS.—1.ª La hora oficial de Canarias está atrasada 1h. 51m de Greenwich (hora oficial de la Península) y adelantada 5m próximamente a la hora local.
 2.ª Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Santa Cruz de Tenerife el año 1914.

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	6 57	17 20	1	6 54	17 44	1	6 30	18 5	1	5 56	18 23	1	5 26	18 39	1	5 11	19 5	1	5 25	18 56	1	5 41	18 28	1	5 56	17 58	1	6 16	17 21	1	6 40	17 8			
2	6 57	17 21	2	6 53	17 45	2	6 29	18 6	2	5 55	18 23	2	5 26	18 39	2	5 11	19 6	2	5 25	18 56	2	5 42	18 27	2	5 57	17 52	2	6 17	17 21	2	6 41	17 8			
3	6 57	17 21	3	6 52	17 46	3	6 28	18 6	3	5 54	18 23	3	5 25	18 40	3	5 8	18 58	3	5 25	18 55	3	5 43	18 26	3	5 57	17 51	3	6 18	17 20	3	6 42	17 9			
4	6 58	17 22	4	6 51	17 47	4	6 27	18 7	4	5 53	18 24	4	5 24	18 41	4	5 7	18 59	4	5 24	18 54	4	5 44	18 24	4	5 58	17 50	4	6 19	17 19	4	6 42	17 9			
5	6 58	17 23	5	6 50	17 48	5	6 26	18 7	5	5 52	18 24	5	5 23	18 42	5	5 7	18 59	5	5 23	18 53	5	5 45	18 23	5	5 59	17 49	5	6 19	17 19	5	6 43	17 9			
6	6 58	17 24	6	6 49	17 49	6	6 25	18 7	6	5 51	18 25	6	5 22	18 43	6	5 7	19 0	6	5 22	18 53	6	5 45	18 22	6	5 59	17 47	6	6 20	17 18	6	6 44	17 9			
7	6 58	17 24	7	6 48	17 49	7	6 24	18 8	7	5 50	18 25	7	5 21	18 43	7	5 7	19 0	7	5 21	18 52	7	5 45	18 21	7	5 59	17 46	7	6 20	17 18	7	6 45	17 9			
8	6 58	17 25	8	6 47	17 49	8	6 23	18 9	8	5 49	18 26	8	5 20	18 43	8	5 7	19 1	8	5 20	18 51	8	5 45	18 20	8	6 0	17 45	8	6 21	17 17	8	6 46	17 9			
9	6 58	17 26	9	6 46	17 50	9	6 22	18 10	9	5 48	18 27	9	5 19	18 44	9	5 7	19 1	9	5 19	18 50	9	5 46	18 19	9	6 1	17 44	9	6 21	17 17	9	6 46	17 9			
10	6 58	17 26	10	6 45	17 51	10	6 21	18 10	10	5 47	18 27	10	5 19	18 44	10	5 7	19 1	10	5 18	18 49	10	5 46	18 18	10	6 1	17 43	10	6 22	17 16	10	6 46	17 10			
11	6 58	17 27	11	6 44	17 52	11	6 20	18 11	11	5 46	18 27	11	5 18	18 45	11	5 7	19 2	11	5 18	18 48	11	5 46	18 17	11	6 2	17 42	11	6 23	17 15	11	6 47	17 10			
12	6 58	17 28	12	6 43	17 53	12	6 19	18 12	12	5 45	18 28	12	5 17	18 46	12	5 7	19 2	12	5 17	18 47	12	5 47	18 16	12	6 2	17 41	12	6 24	17 14	12	6 47	17 10			
13	6 58	17 28	13	6 42	17 53	13	6 18	18 13	13	5 44	18 29	13	5 16	18 47	13	5 7	19 2	13	5 16	18 47	13	5 47	18 14	13	6 3	17 40	13	6 25	17 13	13	6 48	17 11			
14	6 58	17 29	14	6 41	17 54	14	6 17	18 13	14	5 43	18 29	14	5 15	18 47	14	5 7	19 3	14	5 15	18 46	14	5 48	18 12	14	6 3	17 39	14	6 25	17 13	14	6 48	17 11			
15	6 58	17 30	15	6 40	17 55	15	6 16	18 14	15	5 42	18 30	15	5 14	18 48	15	5 7	19 3	15	5 14	18 45	15	5 49	18 11	15	6 4	17 37	15	6 26	17 13	15	6 49	17 11			
16	6 58	17 31	16	6 39	17 56	16	6 15	18 14	16	5 41	18 31	16	5 13	18 48	16	5 7	19 3	16	5 13	18 44	16	5 49	18 10	16	6 5	17 36	16	6 27	17 12	16	6 50	17 12			
17	6 57	17 32	17	6 38	17 57	17	6 14	18 15	17	5 40	18 32	17	5 12	18 49	17	5 8	19 4	17	5 12	18 41	17	5 50	18 9	17	6 6	17 35	17	6 28	17 12	17	6 51	17 12			
18	6 57	17 33	18	6 37	17 58	18	6 13	18 15	18	5 39	18 32	18	5 11	18 49	18	5 8	19 4	18	5 11	18 42	18	5 50	18 7	18	6 6	17 34	18	6 28	17 12	18	6 51	17 12			
19	6 57	17 34	19	6 36	17 58	19	6 12	18 16	19	5 38	18 33	19	5 10	18 50	19	5 8	19 4	19	5 10	18 41	19	5 51	18 6	19	6 7	17 33	19	6 29	17 11	19	6 52	17 13			
20	6 57	17 35	20	6 35	17 59	20	6 11	18 16	20	5 37	18 33	20	5 9	18 51	20	5 8	19 4	20	5 9	18 40	20	5 51	18 5	20	6 7	17 32	20	6 30	17 11	20	6 52	17 13			
21	6 57	17 35	21	6 34	18 0	21	6 10	18 16	21	5 36	18 33	21	5 8	18 51	21	5 8	19 4	21	5 8	18 39	21	5 52	18 4	21	6 8	17 31	21	6 31	17 10	21	6 53	17 14			
22	6 57	17 36	22	6 33	18 1	22	6 9	18 17	22	5 35	18 34	22	5 7	18 52	22	5 9	19 5	22	5 7	18 39	22	5 52	18 3	22	6 9	17 30	22	6 32	17 10	22	6 54	17 15			
23	6 57	17 37	23	6 32	18 2	23	6 8	18 17	23	5 34	18 34	23	5 6	18 53	23	5 9	19 5	23	5 6	18 38	23	5 53	18 2	23	6 10	17 29	23	6 33	17 10	23	6 55	17 16			
24	6 56	17 38	24	6 31	18 3	24	6 7	18 18	24	5 33	18 35	24	5 5	18 54	24	5 9	19 5	24	5 5	18 37	24	5 53	18 1	24	6 10	17 28	24	6 34	17 10	24	6 56	17 16			
25	6 56	17 39	25	6 30	18 4	25	6 6	18 18	25	5 32	18 35	25	5 4	18 54	25	5 10	19 5	25	5 4	18 36	25	5 53	18 0	25	6 11	17 27	25	6 35	17 10	25	6 57	17 16			
26	6 55	17 40	26	6 29	18 4	26	6 5	18 19	26	5 31	18 36	26	5 3	18 54	26	5 10	19 5	26	5 3	18 35	26	5 54	17 59	26	6 11	17 26	26	6 35	17 9	26	6 58	17 17			
27	6 55	17 41	27	6 28	18 5	27	6 4	18 20	27	5 30	18 36	27	5 2	18 55	27	5 10	19 5	27	5 2	18 34	27	5 54	17 58	27	6 12	17 25	27	6 36	17 9	27	6 59	17 17			
28	6 55	17 41	28	6 27	18 5	28	6 3	18 20	28	5 29	18 37	28	5 1	18 55	28	5 11	19 5	28	5 1	18 33	28	5 54	17 57	28	6 13	17 24	28	6 37	17 9	28	6 56	17 17			
29	6 54	17 42	29	6 26	18 5	29	6 2	18 21	29	5 28	18 38	29	5 0	18 56	29	5 11	19 5	29	5 0	18 32	29	5 55	17 56	29	6 14	17 23	29	6 38	17 9	29	6 57	17 18			
30	6 54	17 43	30	6 25	18 5	30	6 1	18 22	30	5 27	18 39	30	5 0	18 57	30	5 11	19 5	30	5 0	18 31	30	5 55	17 55	30	6 15	17 22	30	6 39	17 8	30	6 58	17 19			
31	6 54	17 43	31	6 24	18 5	31	6 0	18 22	31	5 27	18 39	31	5 0	18 57	31	5 11	19 5	31	5 0	18 30	31	5 55	17 54	31	6 15	17 22	31	6 39	17 8	31	6 58	17 20			

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en las Islas Canarias el año 1914.

ENERO	JULIO
Día 4. Cuarto creciente, á 12 horas 9 minutos, en Aries. 12. Luna llena, á 4 horas 9 minutos, en Cáncer. 18. Cuarto menguante, á 23 horas 30 minutos, en Libra. 26. Luna nueva, á 5 horas 34 minutos, en Acuario.	Día 7. Luna llena, á 13 horas 0 minutos, en Capricornio. 15. Cuarto menguante, á 6 horas 32 minutos, en Aries. 23. Luna nueva, á 1 horas 38 minutos, en Leo. 29. Cuarto creciente, á 22 horas 51 minutos, en Escorpio.
FEBRERO	AGOSTO
Día 3. Cuarto creciente, á 9 horas 33 minutos, en Tauro. 10. Luna llena, á 16 horas 35 minutos, en Leo. 17. Cuarto menguante, á 6 horas 25 minutos, en Escorpio. 24. Luna nueva, á 23 horas 2 minutos, en Piscis.	Día 5. Luna llena, á 23 horas 41 minutos, en Acuario. 13. Cuarto menguante, á 23 horas 56 minutos, en Tauro. 21. Luna nueva, á 11 horas 27 minutos, en Virgo. 28. Cuarto creciente, á 3 horas 53 minutos, en Sagitario.
MARZO	SEPTIEMBRE
Día 5. Cuarto creciente, á 4 horas 3 minutos, en Géminis. 12. Luna llena, á 3 horas 19 minutos, en Virgo. 18. Cuarto menguante, á 18 horas 40 minutos, en Sagitario. 26. Luna nueva, á 17 horas 9 minutos, en Aries.	Día 4. Luna llena, á 15 horas 1 minutos, en Piscis. 12. Cuarto menguante, á 16 horas 48 minutos, en Géminis. 19. Luna nueva, á 20 horas 33 minutos, en Libra. 26. Cuarto creciente, á 11 horas 8 minutos, en Capricornio.
ABRIL	OCTUBRE
Día 3. Cuarto creciente, á 18 horas 42 minutos, en Cáncer. 10. Luna llena, á 12 horas 28 minutos, en Libra. 17. Cuarto menguante, á 6 horas 52 minutos, en Capricornio. 25. Luna nueva, á 10 horas 22 minutos, en Tauro.	Día 4. Luna llena, á 4 horas 59 minutos, en Aries. 12. Cuarto menguante, á 3 horas 33 minutos, en Cáncer. 19. Luna nueva, á 5 horas 34 minutos, en Libra. 26. Cuarto creciente, á 21 horas 44 minutos, en Capricornio.
MAYO	NOVIEMBRE
Día 3. Cuarto creciente, á 5 horas 29 minutos, en Leo. 9. Luna llena, á 20 horas 31 minutos, en Escorpio. 16. Cuarto menguante, á 21 horas 12 minutos, en Acuario. 23. Luna nueva, á 1 horas 35 minutos, en Géminis.	Día 2. Luna llena, á 22 horas 49 minutos, en Tauro. 10. Cuarto menguante, á 22 horas 37 minutos, en Leo. 17. Luna nueva, á 15 horas 2 minutos, en Escorpio. 24. Cuarto creciente, á 12 horas 39 minutos, en Piscis.
JUNIO	DICIEMBRE
Día 1. Cuarto creciente, á 13 horas 3 minutos, en Virgo. 8. Luna llena, á 4 horas 18 minutos, en Sagitario. 15. Cuarto menguante, á 13 horas 20 minutos, en Piscis. 23. Luna nueva, á 14 horas 32 minutos, en Cáncer. 30. Cuarto creciente, á 18 horas 24 minutos, en Libra.	Día 2. Luna llena, á 17 horas 21 minutos, en Géminis. 10. Cuarto menguante, á 10 horas 32 minutos, en Virgo. 17. Luna nueva, á 1 horas 35 minutos, en Sagitario. 24. Cuarto creciente, á 7 horas 25 minutos, en Piscis.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

Día 20 de Enero. Sol en Acuario. 19 de Febrero. Sol en Piscis. 21 de Marzo. Sol en Aries. <i>Primavera.</i> 20 de Abril. Sol en Tauro. 21 de Mayo. Sol en Géminis. 22 de Junio. Sol en Cáncer. <i>Estío.</i>	Día 23 de Julio. Sol en Leo. <i>Contienda.</i> 24 de Agosto. Sol en Virgo. 23 de Septiembre. Sol en Libra. <i>Otoño.</i> 24 de Octubre. Sol en Escorpio. 23 de Noviembre. Sol en Sagitario. 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. <i>Invierno.</i>
---	--

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el 21 de Marzo á 10 horas 11 minutos.
El Estío el 22 de Junio á 5 horas 55 minutos.
El Otoño el 23 de Septiembre á 20 horas 34 minutos.
El Invierno el 22 de Diciembre á 15 horas 23 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Febrero 24-25. Eclipse anular de Sol, invisible en Santa Cruz de Tenerife.
El eclipse principia en la Tierra, el día 24 á 20^h 45^m 8, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 108° 8' al E. de Greenwich y latitud 62° 43' S.
El eclipse central principia en la Tierra el día 24 á 22^h 34^m 2, tiempo medio civil oficial y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 23° 55' al O. de Greenwich y latitud 77° 49' S.
El eclipse central termina en la Tierra el día 24 á 23^h 52^m 1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 90° 49' al O. de Greenwich y latitud 42° 50' S.
El eclipse termina en la Tierra el día 25 á 1^h 40^m 4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 125° 9' al O. de Greenwich y latitud 9° 37' S.
Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América del Sur, en el Océano Antártico y en gran parte del Océano Pacífico del Sur.

Marzo 12. Eclipse parcial de Luna, visible en Santa Cruz de Tenerife.

Principio del eclipse, á 1 horas 42 minutos.....	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse, á 3 horas 13 minutos.....	
Fin del eclipse, á 4 horas 44 minutos.....	

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en África, en las dos Américas, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico y en parte de los Mares Polares.

El fin de este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa y África, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en gran parte del Océano Pacífico, en casi todo el Atlántico y en parte de los Mares Polares.

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,911, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

de ésta que dista 92° de un vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 150° de un vértice austral hacia Occidente (visión directa).

Agosto 21. Eclipse total de Sol, invisible en Santa Cruz de Tenerife.

El eclipse principia en la Tierra á 9^h 12^m, 2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 79° 30' al O. de Greenwich y latitud 53° 50' N.

El eclipse central principia en la Tierra á 10^h 26^m, 1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 120° 44' al O. de Greenwich y latitud 71° 21' N.

El eclipse central á mediodía, sucede á 10^h, 55^m, 2, tiempo medio civil oficial en la longitud de 2° 0' al E. de Greenwich y latitud 70° 48' N.

El eclipse central termina en la Tierra á 12^h 42^m, 8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 73° 36' al E. de Greenwich y latitud 23° 52' N.

El eclipse termina en la Tierra á 13^h 56^m, 8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 47° 29' al E. de Greenwich y latitud 2° 3' N.

Este eclipse será visible en toda Europa, partes de Asia, África y América del Norte, en casi todo el Mar Polar Ártico y parte de los Océanos Atlántico é Indico.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo ejercicio de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados qua á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar, y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

0458

LOPEZ, Norberto; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, para ser oído en causa por estafa, instruida por este Juzgado; apercibido de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 8525

0459

LOPEZ LOPEZ, Domingo; hijo de Manuel y de Angela, natural de Loreiro, Ayuntamiento de Barria, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel Tolmel Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12; de guarnición en Tuy; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Tuy, 27 de Julio de 1913. = El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Tolmel. JG—5428

0460

LORENZO ARTIME, Ignacio; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Gozón, Ayuntamiento de Idem, partido de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años; vecindado en Gozón, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Gozón, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta

días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. César Mateos Rivera, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Oviedo, 28 de Junio de 1913. = El Capitán, Juez instructor, César Mateos. JG—5378

0461

Los perjudicados por el hurto de 30 baicalcos de la gabarra *Anselmo*, en el mes de Mayo de 1910, en la ría de Bilbao; comparecerán, en término de un mes, ante el Teniente de Navío, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao, y Juez instructor de la causa que se instruyó con motivo del hurto de referencia, D. Alfredo Saralegui Casellas, para que presten declaración en dicha causa. = Erandio, 28 de Mayo de 1913. = El Teniente de Navío, Juez instructor, Alfredo Saralegui. JM—5441

0462

MARCOS MARCOS, Lorenzo; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Gavilanes, provincia de León, de estado soltero; profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,642 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de su publicación, ante el señor Juez instructor, D. Santiago Sánchez de Castilla, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, de guarnición en esta Plaza y alojamiento en el Cuartel del Conde Anáñez. = Valladolid, 28 de Junio de 1913. = El Capitán, Juez instructor, Santiago S. de Castilla. JG—5361

0463

MASEGOSA ARANDA, José; natural Oria, provincia de Almería, hijo de José y Antonia, estado soltero, de veintidós años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en el Cuartel de esta ciudad, ante el Comandante, Juez instructor, del mismo Cuerpo. = Algeciras, 3 de Julio de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—5432

0464

MATEO PEREZ, Manuel; soldado de Infantería de Marina, natural de Vélez-Málaga (Málaga), estado soltero, profesión bracero; domiciliado últimamente en Vélez-Málaga; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos. = Dado en San Fernando á los cinco días del mes

de Julio de 1913. = El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso García Anillo. JM—5425

0465

MAURO, Pablo; natural de Salamanca, estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Santiago de Tevegas; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Oviedo), á ser indagado y constituirse en prisión. 8535

0466

MARTINEZ GONZALEZ, Francisco; profesión jornalero; procesado por atestado y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 8271

0467

MAZA MAZA, José; hijo de Manuel y Matilde, natural de Zerauz, Ayuntamiento de Idem, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zerauz, provincia de Guipúzcoa, y que según se dice se encuentra en Panitoc Vert (Méjico); procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, don Pedro Navarro Villanueva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = San Sebastián, 28 de Junio de 1913. = El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Navarro. JG—5426

0468

MEAVILLA MILLAS, José; natural de Luna, provincia de Zaragoza; domiciliado últimamente en Luna, de veintitrés años, estado soltero, profesión bracero, estatura regular, que lleva en una mano una señal ó pérdida de la falange de uno ó más dedos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros, para ingresar en las Órdenes del partido, por haberse decretado su procesamiento y prisión en causa contra el mismo sobre asesinato de Petronila Laguarba Moliner. 8540

0469

MENDEZ JOSE, Antonio; hijo de Francisco, natural de Robledo, Ayuntamiento de Cervantes, partido de Boacera, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Robledo; procesado por haber faltado

á concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Gerardo Varela Leal, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 24 de Junio de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—5411

9470

MENENDEZ GARCIA, Luis; hijo de Francisco y Catalina, natural de Cereza, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Habana (Isla de Cuba); procesado por falta de concentración ó destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, D. César Pérez Santaner, primer Teniente, segundo Ayudante, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 2 de Julio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, César P. Santaner. JG—5427

9471

MERCADAL GELABERT, Bartolomé; hijo de Bartolomé y Catalina, natural de Ciudadela Menorca (Baleares), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,631 metros; domiciliado últimamente en Ciudadela; procesado por falta de concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Enrique Crisóstomo Prats, primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Menorca, número 2, de guarnición en Mahón Menorca (Baleares).—Mahón, 2 de Julio de 1913.—Enrique Crisóstomo Prats. JG—5445

9472

MILLAN MARTIN, Luis; natural de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Enrique Pereira Abréu, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta capital.—Gerona, 30 de Junio de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—5416

9473

MIR HORTA, Misael; natural de San Esteban de Paláu, provincia de Barcelona; estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Canet de Mar; procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Perera Abréu, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta capital.—Gerona, 30 de Junio de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—5416

9474

MORENO CÁCERES, Ernesto; natural de Magaña, soltero, oficio coniller, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Don Benito, encontrándose á mediados del presente mes merodeando por los pueblos de Castuera y Quintana; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión. 8527

9475

MORENO CEBVERA, Elías; hijo de Joaquín y María, natural de Villanueva y Geltrú, de estado casado, profesión es-

tudiante, de veintitrés años, cuyas señas personales son: cuerpo crecido, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente y nariz regular, boca ídem, barba por salir y color moreno, sin ningún defecto físico; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez de Marina del distrito de La Selva, D. Manuel Infara Solar, aita en Ayudantía de Marina de La Selva (Gerona).—La Selva, 9 de Julio de 1913.—Manuel Infara. JM—5417

9476

MORENO MARTIN, Aurelio; hijo de Juan y de Eusebia, natural de Paraleda de San Román, provincia de Cáceres, vecindado últimamente en Paraleda de San Román, de oficio labrador; se le instruye expediente por falta de incorporación, el cual se presentará en el término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor; del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, D. Nicolás García Barcina, de guarnición en Ceuta, Cuartel del Hospitalillo.—Ceuta, 28 de Junio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nicolás García. JG—5395

9477

MORENO QUINONES, Felipe; hijo de Julián y de Rosa, natural de Pamplona (Navarra); vecindado últimamente en Madrid, estado soltero, de oficio pintor, de veinticuatro años; comparecerá, en el término de treinta días, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le sigue por falta de incorporación á filas, ante el Juez instructor, del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, D. Nicolás García Barcina, de guarnición en Ceuta, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Ceuta, 1.º de Julio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nicolás García. JG—5396

9478

MORTES SAINZ, Eduardo; de estado casado, profesión escribiente, empleado últimamente en el Instituto General y Técnico de Lérida; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para responder á los cargos que contra el mismo resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8272

9479

MURAS BARREIRO, Joaquín; hijo de Francisco y Josefa, natural de Pereira, Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra), estado soltero, profesión cantero, estatura 1,690 metros, de veintidós años; señas particulares: peso, 66 kilogramos, y perímetro torácico, 90 centímetros; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. José Díaz Arias, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.—Ferrol, 27 de Junio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz. JG—5410

9480

MUNOZ HERNANDEZ, Gerardo; natural de Sonseca (Toledo), hijo de Nemesio y Josefa, de veinte años, estado soltero, profesión cerrajero; domiciliado últimamente en la calle de Gutenberg, nú-

mero 1, piso tercero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para responder á los cargos que lo resultan en causa por delito de robo, instruida por dicho Juzgado. 8555

9481

MUNOZ HERNANDEZ, Gerardo; natural de Sonseca (Toledo), hijo de Nemesio y Josefa, estado soltero, profesión mecánico, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Gutenberg, número 1, tercero; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 8274

9482

MUNOZ MARIN, Angel; hijo de Antonio y Micaela, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz); vecindado últimamente en Jerez de la Frontera, de treinta años, estado soltero, profesión tonelero, estatura 1,580 metros; sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; señas particulares: una pequeña cloatriz en la mejilla izquierda; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. José Sánchez Noé, Juez instructor, de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, y, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado en rebelde.—Melilla, 28 de Junio de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Noé. JG—5372

9483

MUNOZ Y MUNOZ, José; natural de Badajoz, hijo de Alfonso y María Josefa, de estado soltero, profesión jornalero; de diecinueve años, de estatura mediana, carnes regulares, color claro, pelo castaño, ojos y cejas al pelo, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en la calle del Pez, números 1 y 3, piso primero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 8273

9484

NICOLAS MARTINEZ, José Antonio; hijo de Mauricio y de Ana María; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, residente en el Cuartel de Antiguos de esta Plaza, para que declare en el expediente que por resultar inútil á su incorporación á filas instruyo al referido soldado.—Cartagena, 30 de Junio de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Morales. JG—5387

9485

NUNEZ GONZALEZ, Alberto; hijo de Salvador y de Constantina, de estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Villamaritá; procesado por infracción de la ley de Pesos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser indagado y constituirle en prisión. 8532

9486

NUNEZ JUAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Villamaritá, y Fernando

Salguero Juárez, domiciliado últimamente en Bornos; comparecerán, en el término de diez días, á responder de los cargos que les resultan en causa por hurto de caballerías, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 8547

0487

ORBE AGUIRRE, Severiano; hijo de Victoriano y de Francisca, natural de Morga, partido de Guernica, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Morga, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Temístocles Crespo Sancho, segundo Teniente del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos.—Burgos, 30 de Junio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Temístocles Crespo. JG—5393

0488

PELAEZ FUENTE, Manuel; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Vivaño, Ayuntamiento de Llanes, partido de Idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, vecindado en Vivaño, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima región, estatura 1,535 metros; domiciliado últimamente en Vivaño, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. César Mateos Rivera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 28 de Junio de 1913.—El Capitán, Juez instructor, César Mateos. JG—5379

0489

PENA FERNANDEZ, Ventura; natural de León, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en León, término municipal de Caramiñal; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Ginés de Paredes y Castro, quien le sigue proceso por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada.—Caramiñal, 3 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Ginés de Paredes. JM—5398

0490

PEREZ AMARILLO, Francisco; hijo de José y de Manuela, natural de Arcos, de estado soltero, profesión panadero; vecindado últimamente en Jerez; procesado en causa por resistencia y avaranza; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, en término de diez días. 8545

0491

PEREZ RAÑO, Jesús; natural de Escarabots, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Escarabots, término municipal de Boiro, comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Ginés de Paredes y Castro, quien le sigue proceso por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada.—Carami-

ñal, 3 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Ginés de Paredes. JM—5400

0492

PEREZ REVERTE, Angel; hijo de Benito y de Catalina, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la Diputación rural de Parías, Juzgado de primera instancia de Loros, provincia de Murcia, y al cual instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Megías Boronat, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena.—Cartagena, 1.º de Julio de 1913.—Francisco Megías. JG—5394

0493

PIOAZO 6 PINAZO, Antonio (a) Madrileño; de cuarenta y dos años, estatura regular, color trigueño, bigote y pelo negro, ojos azules, nariz aguileña, barba regular, viste traje negro, sombrero y botas del mismo color; procesado por robos; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torroxte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8511

0494

PINEDA OLIVA, José; hijo de Agustina y Cándida, de estado casado; domiciliado últimamente en El Burgo; procesado por hurto de arados; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, á constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 8504

0495

PUDRÉ SURÁ, Eduardo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en La Línea, procesado por hurto en causa número 145 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, con objeto de constituirlo en prisión. 8506

0496

QUINTANA RODRIGUEZ, Ezequiel; hijo de Juan Isidoro y Juana, natural de Tejada, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Tejada, Juzgado de primera instancia de Gula (Canarias); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gula, número 67, D. Nicolás Ramírez Madina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gula, 25 de Junio de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nicolás Ramírez. JG—5413

0497

QUIROGA FERNANDEZ, Manuel; hijo de Bernardo y Genoveva, de estado soltero, de veintidós años, natural y domiciliado últimamente en Villamaritú; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valdeorras, para ser indagado y llevar á efecto su prisión. 8533

0498

RAMIS SOLÉ, Marcelino; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rull, número 4, primero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá, al objeto de practicar cierta diligencia judicial, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8501

0499

RAMOS ADRIÁ, Pedro (a) el Notari; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ladrillero, de unos veinticuatro años, hijo de Miguel y Teresa; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Salvá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 835

0500

REGO MAYAU, Manuel; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Caramiñal, término municipal de Idem; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Ginés de Paredes y Castro, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Caramiñal y Juez instructor, quien le sigue proceso por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada.—Caramiñal, 3 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Ginés de Paredes. JM—5403

0501

REIRIZ SERVIA, José Ramón; hijo de José Ramón é Ignacia, natural del puerto del Son, de estado casado, profesión pa-lero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el puerto del Son; procesado por deserción del vapor español *Vieira*; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bartolomé Barcia Soto, Capitán de Infantería de Marina, sito el Juzgado en la Comandancia de este puerto.—Villagarcía, 28 de Junio de 1913.—Bartolomé Barcia. JM—5430

0502

REVILLA LLOREDA, Modesto; hijo de Ezequiel y Elvira, natural de Liérganes, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Liérganes (Santander); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pumarada, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 23 de Junio de 1913.—El Juez instructor, José García. JG—5359

0503

RIVEIRO NINE, Luis; natural de Oospón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Oospón, término municipal de Boiro; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Ginés de Paredes y Castro, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Caramiñal, quien le sigue proceso por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada.—Caramiñal, 3 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Ginés de Paredes. JM—5399

9504

ROBLES SANCHEZ ó LOPEZ, Bernardo, un tal Pene, conocido por el *Gorrion*, y Antonio Gutiérrez Rodríguez, natural de Benagalbón, de estado soltero, profesión jornalero; de sesenta años, hijo de Francisco y Antonia; domiciliados últimamente en Málaga; procesados por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Vélez-Málaga, dentro del término de diez días, á fin de constituirse en prisión y emplazar al último ante la Superioridad, previniéndoles que, de no verificarlo, se les declarará rebeldes. 9811

9505

RODRIGUEZ ANDULA, José, natural de Valle del Río, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y siete años, hijo de Bartolomé y Ana, color del rostro moreno; ojos negros, pelo negro con algunas canas, cejas negras, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Huelva, calle Ruiz Vélez, ó en Corrales; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; apercibiéndolo que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 8487

9506

RODRIGUEZ JEREZ, Aselino, hijo de Lucas y Demetria, natural de Barco de Valdeorras, de estado soltero, profesión empleado, de treinta años; domiciliado últimamente en Guillarey; procesado por hurtos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Toy, á constituirse en prisión. 8512

9507

RODRIGUEZ VIDAL, José, de treinta y cinco años, hijo de Darío y Serafina, natural y vecino de Villamarina, de estado casado, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valdeorras, para ser indagado y llevar á efecto su prisión. 8534

9508

ROMERO COLLAZO, José Ramón, natural de Cespón, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cespón, término municipal de Boira; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Ginés de Parodes y Castro, quien le sigue proceso por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada. — Caramiñal, 3 de Julio de 1913. — El Juez instructor, Ginés de Parodes. JM—5405

9509

RUF VILANOVA, Juan, hijo de Esteban y Antonia, natural de Olives, provincia de Lérida, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,652 metros, pelo negro, cejas al pelo; nariz regular, ojos pardos, barba poca; boca regular, color sano, frente espaciosa, defectos físicos ninguno; domiciliado últimamente en Olives; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Caballería Dragones de Montesa, número 18, D. Francisco Carvajal Caballero ó Autoridad competente. — Barcelona, 27 de Junio de 1913. — El Coman-

dante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—5336

9510

RUIZ ASENSIO, Diego, natural de Lorca, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Murcia, profesión jornalero; de veintidós años, estatura 1,676 metros; domiciliado últimamente en la Diputación de la Hoga, término municipal de Lorca; provincia de Murcia; procesado por falta de concentración en la Caja de Recluta de Lorca, número 53; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerno, D. Serapio Martínez Iñiguez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Cartagena, 29 de Junio de 1913. — El Juez instructor, Serapio Martínez Iñiguez. JG—5397

9511

SAEZ HERNANDEZ, Juan Antonio, hijo de Manuel y de Ignacia, natural de Valverde, provincia de Salamanca, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Valverde, provincia de Salamanca; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. José Martínez Oteiza, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guarnición en Valladolid. — Valladolid, 27 de Junio de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—5362

9512

SAN PEDRO BLÁZQUEZ, Nicolás, hijo de Bonifacio y Bernarda, natural de Palacios (Becedas), provincia de Avila, con residencia en Palacios, de veintidós años, estado soltero, estatura 1,570 metros, oficio jornalero, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz regular, color bueno y frente espaciosa, á quien se instruye expediente por haber faltado á incorporación; se presentará en este Juzgado, Cuartel de la Reina Cristina, en el Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Gerardo Cereadilla. — Madrid, 7 de Julio de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Gerardo Cereadilla. JG—5422

9513

SANCHEZ ALVAREZ, Vicente, hijo de Antonio y de Ramona, natural de Bimenes, Ayuntamiento de ídem, partido de Bierzo, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión minero, de veintidós años, vecinado en Luaces, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, de estatura 1,567 metros; domiciliado últimamente en Luaces, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. César Mateos Rivera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Oviedo, 28 de Junio de 1913. — El Capitán, Juez instructor, César Mateos. JG—5380

9514

SANCHEZ BUENO, Jesús, natural de Salmoral, provincia de Salamanca, estado soltero, profesión militar, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por el delito de deserción

y abandono del servicio; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez instructor, de esta Comandancia General, D. Luis Torón Campuzano, domiciliado en la calle del General Marín, número 13. — Melilla, 30 de Junio de 1913. — El Teniente Coronel, Juez instructor, Luis Torón. JG—5421

9515

SANCHEZ GARCIA, José, hijo de Valentín y de Francisca, natural de Palacios del Arzobispo, provincia de Salamanca, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palacios del Arzobispo, provincia de Salamanca; procesado por presunta deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. José Martínez Oteiza, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guarnición en Valladolid. — Valladolid, 30 de Junio de 1913. — José Martínez. JG—5386

9516

SANCHEZ PUENTE, Miguel, hijo de Pedro y de Candelaria, natural de Antequera, estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años, buena estatura, delgado, moreno; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por hurtos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, á ampliar la indagatoria, apercibido de que si no le verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 8526

9517

SANCHEZ RODRIGUEZ, Pedro, hijo de Cipriano y de Vicenta, natural de Ledrada, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, estado soltero, profesión jornalero; de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Ledrada, provincia de Salamanca; procesado por la falta á concentración en la Caja de Reclutamiento de Salamanca; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Martín Bermejo Loasardos, primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, residente en Valladolid, bajo el apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Valladolid, 30 de Junio de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Martín Bermejo. JG—5305

9518

SALADO RODRIGUEZ, José, hijo de Damián y Josefa, natural de Tarifa, provincia de Cádiz, vecindad en su pueblo, de estado soltero, profesión jornalero, soldado de Infantería de Marina; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que le instruye por el delito de deserción. — San Fernando, 2 de Julio de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Ricardo Olmoro. JM—5381

9519

SANDOVAL CABALLERO, Vidal, de cincuenta y dos años, de estado casado, natural y vecino de Hinojosa del Duque, hijo de Felipe y Cesárea; y otro que le acompañaba por el pueblo de Lillo el día 2 al 3 de Junio próximo pasado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Riaño, dentro del término de diez días, con el fin de notificarles el auto de

procesamiento y constituirse en prisión provisional, acordada en causa que se le sigue por robo de dinero y efectos de comercio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 8503

9520

SANTAMARIA VERDU, Juan; hijo de Tomás y Ursula, natural de Penáguila, Ayuntamiento del mismo, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en Penáguila, provincia de Alicante; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Arsenio Pérez Alonso, de guarnición en el Campamento Aox (Aroila), bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde. — Campamento Aox (Aroila), 26 de Junio 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Arsenio Pérez. JG—5371

9521

SANTIAGO ROMERO, Antonio; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Caramiñal, término municipal de Idem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ginés de Paredes y Castro, Teniente de Navío de la Armada; Ayudante de Marina de Caramiñal, quien le sigue proceso por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada. — Caramiñal, 3 de Julio de 1913. — El Juez instructor, Ginés de Paredes. JM—5402

9522

SEGUILLADOS, Antonio; natural de Guardia de Tremp, provincia de Lérida; de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado en Lérida; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, don Zacarías González Chamber. — Villafranca, 25 de Junio de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Zacarías González Chamber. JG—5365

9523

TAPACHE SALOMÓ, Juan; natural de Sabadell (Barcelona), de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Enrique Lucas Morcadá. — Barcelona, 27 de Junio de 1913. — El capitán, Juez instructor, Enrique Lucas. JG—5389

9524

TOTA DEL CASTRO, Mario; domiciliado últimamente en Lisboa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almedovar del Campo, para recibir declaración en causa por estafa, por viajar en el tren sin billete, instruida por este Juzgado con el número 89, del corriente año. 8524

9525

TROMPETA MARTINEZ, Emilio; hijo de Gabriel y Rosa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Atocha, número 9, tercero; procesado por la falta de

concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Ursino Crespo del Castillo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 51, de guarnición en esta Corte. — Madrid, 1.º de Julio de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Ursino Crespo. JG—5419

9526

Un sujeto que dijo llamarse Juan Clara y ser natural de San Gregorio, de estado soltero, profesión labrador, de unos treinta y seis años; estatura regular, algo grueso, color pálido, sin bigote, viste traje de pana avellana; gorra color claro formando cuatro picos, alpargatas blancas y calcetines negros; domiciliado últimamente en Casá de la Selva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8542

9527

VADELL CANET, Jaime; hijo de Juan y de Jacoba, natural de Felanitx (Palma de Mallorca), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta años; estatura regular, pelo rubio, bigote ídem, frente nariz y boca regular, ojos azules, color sano, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. — Barcelona, 30 de Junio de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—5436

9528

VIDAL SALLERA, Pedro; hijo de Pedro y Dolores, natural del puerto de La Selva (Gerona), de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años, cuyas señas personales son: cuerpo crecido, ojos azules, cejas rubias, pelo castaño, frente espaciosa, nariz recta, boca regular, barba nada, color sano sin otro defecto físico, domiciliado últimamente en el puerto de La Selva, procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Marina del distrito de La Selva D. Manuel Yufera Sales, sito en la Ayudantía de Marina de La Selva (Gerona). — La Selva, 3 de Julio de 1913. — Manuel Yufera. JM—5418

9529

VILASO DAVILA, Francisco Antonio; natural de Portamarcos, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Portamarcos, término municipal de Caramiñal; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada Ayudante de Marina de Caramiñal D. Ginés de Paredes y Castro, quien le sigue proceso por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada. — Caramiñal, 3 de Julio de 1913. — El Juez instructor, Ginés de Paredes. JM—5401

9530

ANDRES, León; natural de Elota (Francia), de estado soltero, minero, de veintitrés años; residente últimamente en Vera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de

notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 8586

9531

AURORA; de veinticinco años; domiciliada últimamente en Santander; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales, á prestar declaración de inquirir y constituirse en prisión acordada en causa contra ella y otros, instruida por indicado delito. 8594

9532

BACHS FARGAS, Juan; (a) Juanito; natural de San Martín de Provensals, de estado casado, profesión peón de fábrica, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Edicón, número 2, piso tercero, puerta segunda; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 8641

9533

BAQUERIZA LABRADA, Fulgencio; que residió en Benavard; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á prestar indagatoria en causa que se le sigue sobre contrabando de tabacos, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. 8559

9534

BAQUERO DIAZ, Vicente; natural de Quintanar de la Sierra, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sociel Coronada; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la calle de Gómez Saldón, número 3, para que preste indagatoria en dicha causa. 8608

9535

BAYO GARCIA, Ricardo; natural de Huelva, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, hijo de Antonio y Concepción, domiciliado últimamente en Huelva; procesado por el delito de estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 8601

9536

BENEITO BAÑON, Juan; de veintitrés años, de estatura regular, moreno, cara algo abultada, regular de grueso, algo patete, vecino de Caudete, que viste blusa azul, pantalón de pana rojo, sombrero de color y alpargatas; comparecerá, el ante Juzgado de Almansa en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que en el mismo se instruye sobre sustracción de una oveja de la casa de los Clérigos, del término de Caudete. 8636

9537

BERRIO, Pedro; Francisco Echovarria, reside habitualmente en Oviado, calle Barrachina, es buhonero, alto, algo delgado, usa bigote entrecano, viste blusa negra, blusa azul clara, pantalón de pana negro rayado; y Juan Echevarria Berrio de igual domicilio y oficio que el ante

rior, del que es hijo, es de unos veintitrés años, estatura regular, color trigueño, grueso, calza alpargata de cáñamo azul y viste pantalón de pana negro, blusa de rayas blancas y negras, gorra de visera oscura y usa bigote; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Saldaña en término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria, á responder de los cargos que les resultan en causa por sustracción de dos caballerías mayores. 8570

9538

BILBAO, Domingo; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 8591

9539

CABUJAS, Apolonia; de unos veinticinco años, soltero, vecino de Fontanarroyo; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, ante el Juzgado de Piedrabuena en término de diez días, á prestar declaración indagatoria. 8567

9540

CANO SANCHEZ, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión taponero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Gijón, número 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 8574

9541

CARMONA ROMAN, José; domiciliado últimamente en Almuñecar; procesado por el delito de hurto en causa número 196 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 8557

9542

CASARRUBIOS FLORES, Manuel; natural de esta Corte, hijo de Telesforo y Aurora, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Castilla, 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8679

9543

CORDERO SALVADOR, Domingo; hijo de Pedro y María, natural de Manzanal de Abajo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Galindones y La Cuadro (Güesés); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valmasada, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 8678

9544

OHAMORRO PEREZ, Antonio; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8599

9545

DIÁZ CABALLERO, Teodoro (a) Pareduro; domiciliado últimamente en las minas del cerro Murliano; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8595

9546

ESCOBAR GALLEGO, Micaela; natural de Almadón del Azogue, de estado soltera, profesión la de su sexo, de cuarenta años, ambulante; domiciliada últimamente en Huelva; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8600

9547

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y María, natural de Nijar, de estado soltero, profesión relojero, de trece á catorce años; domiciliado últimamente en Almuñecar; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, y cuya prisión se ha decretado por no haber sido habido al citársele. 8562

9548

FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio; natural de San Miguel de Villafranca (Portugal), de estado casado, profesión aserrador, de treinta años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 8582

9549

GABINDES, Ricardo; de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 8314

9550

GAGO, Antonio; natural, vecino y residente últimamente en el pueblo de San Vicente de Raya, comarca de Chaves, en Portugal, el cual comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín en el término de diez días, á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión por consecuencia de causa criminal que se le instruye por el delito de hurto de un caballo. 8618

9551

GARCIA ARRANZ, Basilio; que según su partida de nacimiento es Basilio; hijo de Lucas y Matías, natural de Ayllón, de estado soltero, profesión sirviente, de veinte años; domiciliado últimamente en Segovia; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, á fin de notificarla el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria. 8617

9552

GARCIA FERNANDEZ, Nicolás; domiciliado últimamente en Tudela de Vergara, de Oviado, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, dentro de los diez días siguientes á la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID, á fin de ingresar en prisión preventiva; bajo pena de ser declarado rebelde. 8568

9553

GARCIA Y GARCIA, José; de estado casado, profesión artista, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por injurias y amenazas á funcionarios públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la calle Gómez Laldón, número 3, al objeto de prestar indagatoria; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8671

9554

GARRIGOS FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y Benita, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Real de San Vicente; procesado por el delito de desorden; comparecerá, en término de diez días, para constituirse en prisión provisional, en la Cárcel de Toledo, á disposición de la Audiencia Provincial de la misma capital. 8577

9555

GIELA RODRIGUEZ, José; de veintiocho años, soltero, jornalero, de estatura alta, delgado, color moreno; lampiño de la cara; procesado en causa por robo; comparecerá, dentro del término de ocho días, á constituirse en prisión por virtud de la expresada causa, en el Juzgado de instrucción de Cornis. 8667

9556

GOMEZ LISSAN, Eulogio; de veintiocho años, soltero, comerciante, natural de Murcia y vecino accidentalmente de Las Palmas, hijo de José y Luisa, con instrucción y sin antecedentes penales, y cuyas señas personales son: color blanco, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, tiene estatura regular, sin cicatrices, y viato al estilo del país; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas, con objeto de notificarle el auto de prisión y terminación del sumario que contra el mismo se sigue por atentado, y ser reducido á prisión. 8607

9557

GOMEZ RODRIGUEZ, Dolores; de treinta y ocho años, viuda, camarera, hija de Andrés y Dolores, natural de La Unión; domiciliada últimamente en Valdepeñas; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan, en término de diez días, para notificarla auto de conclusión del sumario y emplazarla para ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real; bajo los apercibimientos legales. 8588

9558

GONZALEZ SANCHEZ, Francisco; de treinta y un años, de estado casado, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Arapiles (Salamanca); procesado y penado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes, con el fin de extinguir la condena impuesta en dicha causa. 8586

9559

GUILLEN SANCHEZ, Juan; conocido por León, natural de Alcalá de los Gazules, profesión del campo, de treinta y cinco años, hijo de Juan y Beatriz; domiciliado últimamente en Puerto Real; pro-

cesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para citarlo y emplazarlo. 8643

9560

HERRANDO PRADAS, Victor; natural de Montañez, de estado soltero, profesión escribiente; domiciliado últimamente en Montán; procesado por falsedad en documento electoral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viver. 8580

9561

IGLESIAS, Antonio; del que sólo consta que es hijo de una mujer llamada Gracia, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, causa número 155 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en la Casa Ayuntamiento de Málaga. 8558

9562

JAEN RODRIGUEZ, Rafael; natural de Córdoba, de catorce años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8644

9563

JIMENEZ CABALLERO, Angel; natural de Monesterio; domiciliado últimamente en la aldea el Campillo, de veinte años, hijo de Antonio y Carmen, perfumista ambulante, soltero, de estatura regular, color rubio, ojos azules, pelo rubio, y viste al estilo de los de su clase en el país; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantor, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cuyo plazo empezará á contarse desde el día siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en los *Boletines Oficiales* de la provincia de Badajoz y Huelva y GOBTA DE MADRID, con el fin de constituirlo en prisión en la causa que se le sigue por abusos deshonestos á la niña Antonia García Ortiz, vecina de Bienvenida, con el número 179/912, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 8598

9564

LICERAS MORALES, Manuel; hijo de Matías y Bernarda, natural de Madrid, de estado soltero, profesión abanista, de quince años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en el paseo de la Florida, número 15, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 8681

9565

MANZANARES ARNAZ, Francisco; natural de Duratón (Segovia), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinte años, hijo de Lorenzo é Inés; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Esquerdo, números 21 y 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 8610

9566

MARTINEZ MARTINEZ, Gonzalo alias Malute; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Bartolomé y María; domiciliado últimamente en Lorca, diputación de la

Zaradilla de Totans; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 8674

9567

MATEU PEREZ, Mariano; hijo de Jaime é Isabel, natural de Barcelona, de estado casado con Nicolasa Andrés, profesión jornalero, de treinta años, sin instrucción y antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 5, 1.º, 1.ª, de ésta; procesado por tentativa de hurto, en causa número 609 de 1909, juzgado contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 8639

9568

MENENDEZ ACOBAL, Luis; casado, quinquillero, de veintiséis años, ambulante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, á prestar declaración de inquirir y constituirse en prisión, acordadas en causa contra él y otros, instruida por indicado delito. 8593

9569

MESA VALLECILLO, José; hijo de José y María, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de dicha ciudad. 8665

9570

MIGUEL GAYA, Lucio; natural de Casarejos, de estado casado, profesión acelero, de veinticinco años, de estatura alta, pelo castaño, nariz regular, ojos castaños, barba afeitada, color bueno; domiciliado últimamente en Valdelubiel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Burgo de Osma, para ser reducido á prisión en dicha causa. 8664

9571

MOLINA NIETO, Juana; natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltera, profesión la de su sexo, de cuarenta y cinco años, hija de José y María; domiciliada últimamente en Málaga, calle de las Negras; procesada por el delito de hurto en causa número 58 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 8648

9572

MORA, Santiago; profesión cerrajero de obras; procesado por provocación á la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 8589

9573

MORAL, Manuel; (a) *Borrquilla;* domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 8604

9574

MORENO PONCE, Antonio; (a) *Galloquito;* hijo de Domingo y María, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de la Enfadada, número 4; procesado por robo;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8573

9575

MURILLO, Benito; de unos veintinueve años, soltero, arriero, natural de Castuera; domiciliado últimamente en Peñarroya; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 8670

9576

MUSURIAGA, Manuel; de estado soltero, profesión pintor, de veintiséis años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 8616

9577

ORTIZ ESPINOSA, Antonio José, alias Sobastro; hijo de Linosejos, natural de Bailón, soltero, confitero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Bailón y en la ambulancia; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 8579

9578

PACO PAUL, Ramón; hijo de Domingo y Vicenta, natural de Paules de Sarva de Sarta, casado, jornalero, de treinta y tres años, estatura regular, más bien alto, pelo castaño, ojos castaños, color sano, afeitado, viste pantalón y chaleco de pana claro, cinturón de cuero, camisa de franela de color, pañuelo de seda al cuello, alpargatas blancas cerradas y boina; domiciliado últimamente en Barbaastro; procesado por atentado y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbaastro. 8662

9579

PARDO POMBO, Eliseo; natural de Cerceda, partido de Ordanes, profesión sirviente, de dieciséis á dieciocho años; domiciliado últimamente en Peruleiro (Coruña); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 8586

9580

PACHECO GARCIA, Alejandro; de diecinueve años, empleado, soltero, vecino de Madrid, en la calle de Silva, 12 duplicado, piso segundo; procesado por el delito de aborto frustrado en causa seguida por este Juzgado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, al objeto de recibirle declaración indagatoria, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 8657

9581

PERDOMO MARTIN, María; natural y vecina de Las Palmas, casada, comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juzgado de Las Palmas, distrito de Triana, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra la misma dictado en causa que se le sigue bajo el número 30 del corriente año por estafa y para ser reducido á prisión. 8608

9582

RODRIGUEZ Y FERNANDEZ, Eusebio Benito; de dieciséis años, soltero, vidrio-

ro, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, número 33, tienda de vinos; procesado, con otro, por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real; bajo los apocribamientos legales. 8558

9533

REYES HIDALGO, Francisco; natural de Los Corrales, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4. 8575

9534

REBOREDO LOPEZ, Ramón; de veintidós años, soltero, labrador, hijo de Benito y Gregoria, natural y vecino de Folgoso (Sobrado); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa a constituirse en prisión en la Cárcel del partido, para sufrir la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, que le fué impuesta en causa de dicho Juzgado, número 9 de 1912, sobre lesiones a D. Ramón Guerra Rapela. 8588

9535

RODRIGUEZ, Eusebio (s) la Cueva; natural y vecino de Los Llanos, hijo de Pedro y Juana, de unos cuarenta años, casado, sin profesión y que vaga errante, para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Los Llanos, en la isla de La Palma (Canarias), con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el mismo, dictado en causa que se le sigue por atentado a mano armada a un agente de la Autoridad. 8609

9536

SOLANAS VIDAL, Juan; natural de San Martín de Provensals, de estado soltero, profesión cerrajero ajustador, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; Montbau, número 19; tienda (Sagrera San Martín); procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 8640

9537

SANCHEZ ROMERA, Juan; natural de Joravivar (Granada), de estado soltero, profesión minero, de veinte años, hijo de Fernando y Narcisca; domiciliado últimamente en La Carolina, calle Pedro Sánchez, 9; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 8646

9538

SANCHEZ PEREZ, Antonio (a) Hermita; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Cuevas, para prestar declaración indagatoria. 9697

9539

SANTOS FERNÁNDEZ, Antonio Rogue; hijo de León y Antonina; soltero, labrador, de veintisiete años; natural y domi-

ciliado últimamente en Huerca de Farabanes; procesado por dispuo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Baza a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan. 8672

9539

SEOANE FIDALGO, Antonio; hijo de Andrés y Josefa, natural de San Salvador de Collantra, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, de estatura regular, cara redonda, nariz y boca regulares, ojos castaños, pelo castaño oscuro; domiciliado últimamente en Collantes, procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Betanzos, con el fin de ser reducido a prisión para cumplir la pena que le fué impuesta en la mencionada causa, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde; y lo parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8590

9591

SEÑER GIL, Emilio; natural de Campos de Arenoso, de estado casado, profesión Secretario; de treinta y un años; domiciliado últimamente en Montán; procesado por falsedad en documento electoral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Viver. 8581

9592

SKOTTE CORBEA, Carlos; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años, hijo de Federico y Claudina; domiciliado últimamente en la calle de Mariana Pineda (Hotel de Barcelona); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte; Secretaría del Sr. López Pando. 8675

9593

SUAREZ AMUNARRIZ, Martín; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Venancio y Tomasa; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 8613

9594

VILAR TEIJEIRA, Alfonso; hijo de Antonio y Carmen, natural de Viminiano, partido de Corcubión, casado, Secretario del Juzgado municipal de Rianjo, de cincuenta años, estatura regular, ojos claros, nariz aguileña, color moreno claro, viste traje oscuro, con gabán y sombrero hongo negro, buena presencia y porte distinguido; domiciliado últimamente en Rianjo; procesado por estafa, en virtud de denuncia de Teresa Tablo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Padrón. 8563

9595

VILAR TEIJEIRA, Alfonso; hijo de Antonio y Carmen, natural de Viminiano, partido de Corcubión, casado, Secretario del Juzgado municipal de Rianjo, de cincuenta años, estatura regular, ojos claros, nariz aguileña, color moreno claro, viste traje oscuro, con gabán y sombrero hongo negro, buena presencia y porte distinguido; domiciliado últimamente en Rianjo; procesado por estafa, en virtud de denuncia de José Bravo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Padrón. 8564

9596

VILLAR Y VILLARES, Eurimasia; natural de Villamayor, de estado casada, profesión sus labores, de veintiseis años, hija de Francisco y Pilar; domiciliada últimamente en la calle de la Selva, número 4, principal; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Cobo Canalejas. 8680

9597

VILLAMOR LABANDEIRA, Ramón; de veinte años, soltero, labrador, hijo de Angel y Ramona, natural de Folgoso (Sobrado) y vecino de Présaras (Vilasantar); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa a constituirse en prisión en la Cárcel del partido para sufrir la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que le fué impuesta en causa de dicho Juzgado, número 9 de 1912, sobre lesiones a D. Ramón Guerra Rapela. 8587

9598

VAZQUEZ, Vicente; casado, gitano, de bastante edad, alto, barba y pelo cano, parece usaba pantalón de pana rayado, chaqueta de paño y gorra, tendría unos sesenta años; Ramón Torres Losada, natural de Dalmiel, gitano, de treinta y cinco a cuarenta años; bajo, moreno, afeitado; traje oscuro; procesados por hurto de caballerías; comparecerán, en término de doce días, para llevar a efecto su prisión, ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino. 8621

9599

ZAPATA ALBALADEJO, Silvestre; de estado soltero, representa tener unos veintiocho años y su familia habita en San Javier, es alto, delgado, y viste blusa color ceniza oscura y pantalón claro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, con el fin de notificarle el procesamiento y recibirle declaración en la causa número 131 de 1913. 8592

Juzgados de primera instancia.

MADRID—UNIVERSIDAD

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador D. Julián Laguna, en nombre y representación de D.^a Olvido González Regueral y Alvarez Arenas, contra D. Rafael Mexía Miranda y contra D. Valentín Fernández Viguera, sobre tercera de mejor derecho al cobro de un crédito, se ha dictado la siguiente

Provisión.—Juez, Sr. Moreno.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, Madrid, 10 de Julio de 1913. Por presentado el anterior escrito con el poder, copia simple de escritura y copias que se acompañan. Se tiene por parte al Procurador D. Julián Laguna y Alonso, en nombre y representación de D.^a Olvido González Regueral y Alvarez Arenas, en que comparece, entendiéndose con él en sus contestaciones diligencias; en cuanto a lo principal del mencionado escrito, se admite cuanto ha lugar en derecho, la demanda promovida por dicho Procurador en la representación indicada, sobre tercera de mejor derecho al cobro de su crédito con los bienes embargados en el juicio ejecutivo, seguido en este Juzgado y Secretaría, a instancia de

D. Rafael Mexía Miranda, contra D. Valentín Fernández Viguera, cuya demanda se substanciará por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, y de ella se confiere traslado con emplazamiento al Procurador D. Eduardo Navarro, representantes en dichos autos ejecutivos del D. Rafael Mexía, y al ejecutado D. Valentín Fernández Viguera, para que la contesten dentro del término de nueve días, á cuyo fin para que tenga lugar el emplazamiento del último, requiérase al Procurador D. Julián Laguna, para que manifieste las señas de su domicilio; hágase constar á continuación los bienes embargados en los mencionados autos ejecutivos, y en éstos la presentación de la presente demanda; en cuanto al primer otrosí de dicho escrito, se tiene por hecha la manifestación que contiene, y requiérase al referido Procurador Sr. Laguna, para que reintegre el papel en que está extendida la copia simple de escritura que en dicho otrosí se menciona, y en cuanto al segundo devuélvase la copia de poder presentada, quedando á continuación testimonio literal de la misma.

«Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fé.—Manuel Moreno.—Ante mí, Felipe González Bernabé.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación y emplazamiento al D. Valentín Fernández Viguera, por ignorarse su domicilio y paradero, pongo la presente en Madrid á 25 de Agosto de 1913.—El Secretario, Por sucesión, Félix del Anagnelo.

X-1788

OVIEDO

D. Sancho Arias de Velasco, Juez municipal en funciones de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber por el presente: Que en este Juzgado de primera instancia, y por origen de la que refrenda, se sigue procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria á instancia del Procurador D. José Bernardo Sánchez, en nombre de la Sociedad en liquidación Minas de Riosa, contra la Compañía de las Hulleras de Ujo-Mieres, en reclamación de cantidad, y en resolución dictada en 26 de Julio último, se acordó sacar á subasta las fincas siguientes:

1. Una mina situada en los términos municipales de Riosa y Morcín, procedente de la Fábrica Nacional de Trubia, de extensión 4.810 hectáreas. Linda: por el Norte, con la montaña llamada Monraro ó la Magdalena y río Morcín; por el Sur, con el alto de Pumaros, Pico de Colloto, Campo de Llamas, Pico de Pozo, Pico la Frayasin, Pico de la Sierra de la Gorpalla y Cordal de la Segada; por el Este con los Cordales de la Segada y de la Cuba, cuyas divisiones son las de las vertientes á los términos municipales de Riosa, Lona y Mieres, y por el Oeste, con el Puerto de Aramo.

Responde de 2.667.916 pesetas.

2. *Laotencia*, de cuatro hectáreas, sita en Maruxega, parroquia de Loredo, Concejo de Mieres; linda: por el Nordeste y Noroeste, con la *San Antonio*, y por los demás rumbos con terreno franco.

Responde de la cantidad de 1.500 pesetas.

3. *La Pereda*, de 51 hectáreas, sita en la Pereda y Bovedo, parroquia de Loredo, Concejo de Mieres; linda: por el Sur, con el registro titulado *Adiós, Escuadra*; por el Oeste, con el mismo y mina *Numancia*, y por los demás rumbos con terreno franco. Comprende dentro de su

perímetro los caseríos de los pueblos de Loredo y *La Pereda*, y son atravesadas algunas de sus pertenencias por el río Caudal, por el camino vecinal de Loredo á la *Pereda*, y además por los regueros *Meana*, *Tinosa* y por la *Reguera grande*.

Responde de la cantidad de 30.000 pesetas.

4. *Victoria*, de 24 hectáreas, sita en la Mata y prado del Osnario, pueblo de Bullidoro, parroquia de Loredo, Concejo de Mieres; linda: por todos sus rumbos con terreno franco y comprende dentro de su perímetro el pueblo de Bullidoro. Su expediente administrativo tiene el número 7.241.

Responderá de 7.500 pesetas.

5. *San Antonio*, de 46 hectáreas, sita en la Maruxega, parroquia de Loredo, Concejo de Mieres; linda: por el Sudeste de la línea de mojones 20 á 1.º, y por el Nordeste de la línea de mojones 19 á 20 con la nombrada *Carmen*, y por los demás rumbos, con terreno franco. El mojón número 14 se halla sobre la línea Norte de la primera pertenencia del aumento á Alta. Comprende dentro de su perímetro la fuente de la *Maruxega fonderal* y el Corral de Llama, y atraviesan por varias de sus pertenencias diferentes regueros que afluyen al arroyo de Loredo. Su expediente administrativo tiene el número 11.331.

Responde de 13.500 pesetas.

6. *Numancia*, de 21 hectáreas, sita en Bullidoro, parroquia de Loredo, Concejo de Mieres; linda: por el Noroeste y Suroeste con la mina *Victoria*, no comprendiendo dentro de su perímetro ningún objeto notable.

El expediente instruido para su concesión tiene el número 7.436.

Responde de 7.500 pesetas.

7. *Carmen*, de 52 hectáreas, sita en Bullidoro y la Blancaura, parroquia de Loredo, Concejo de Mieres; linda: por el Nordeste y Noroeste, con la mina *Numancia*, y por los demás rumbos, con terreno franco, no comprendiendo dentro de su perímetro ningún objeto notable. Su expediente administrativo tiene el número 7.447.

Responde de la cantidad de 15.000 pesetas.

8. *Adiós Escuadra!* de 157 hectáreas, sita en el monte de Loredo, parroquia de Loredo, Concejo de Mieres, linda: por el Sureste, con las concesiones *Victoria*, *Numancia*, *Carmen* y *San Antonio*; tiene un punto común por el Suroeste con la línea que pasa por el pico de los Pisanos y alto de Peñamanteos, de la concesión carbonera de Riosa y Morcín, teniendo próximas por este rumbo la primera pertenencia de aumento al Alta, y por los demás rumbos con terreno franco. Comprende dentro de su perímetro la cuadra del Pando, casa de Estrada, y son atravesadas algunas de sus pertenencias por los regueros de los *Praiquinos*, *La Faldona* y otros, todo de escasa importancia y por el camino real de Morcín á Loredo. Su expediente administrativo tiene el número 11.690.

Responde de 45.000 pesetas.

9. Un monte llamado *Los Milanos*, en el punto de Los Milanos, pueblo de Otura, parroquia de la Foz, Concejo de Morcín; extensión de una hectárea 38 áreas 87 centímetros de terreno de pasto y monte bajo, procedente del Estado. Contiene 690 árboles castaños, robles, hayas y humeros; linda: al Norte, Sur y Oeste, con prados, y al Este, con camino de Otura.

Responde de la cantidad de 1.000 pesetas.

10. Otro monte llamado de Los Regue-

rones, sito en el punto de Los Regueros, pueblo de Pandoto, parroquia de San Sebastián, Concejo de Morcín, de siete hectáreas 87 áreas y 50 centímetros, terreno de pasto y monte bajo, con arbolado, que contiene 3.937 árboles de robles, hayas, abedules y humeros; linda: al Norte y Oeste, con el camino del Corral de la Cruz que va á Morcín; al Sur, con el camino de Llama á Otreo á las minas de los Regueros, y al Este, con la casa arroyo de los Regueros y camino de dichas minas de Trubia.

Responde de la suma de 5.000 pesetas.

11. Otro monte llamado *Pinal del Porcío*, sito en el punto del mismo nombre, pueblo del Porcío, parroquia de la Vega, Concejo de Riosa, extensión de 12 hectáreas, terreno de monte bajo, pasto y arbolado, destinado á la cría y replantación de pinos y otros árboles. Contiene 6.203 árboles de pinos, robles, hayas y algún humero; linda: al Norte, con el camino de Llama al Otreo; al Sur, con el monte de los Cabiles de Arriba y la *Podriga* de la Puente ó Caño de Porcío; al Este, con el cuerno de Porcío, y al Oeste, con las casas de la Obra de Porcío y camino de la Vega de Morcín.

Responde de 7.400 pesetas.

12. Otro monte llamado *Carpa* de la Robla, sito en el punto llamado Sur de la Peña de la Figal, pueblo de Bocariza, parroquia de la Foz, Concejo de Morcín, extensión de una hectárea 62 áreas siete centímetros de terreno de pasto, conteniendo 12 pinos; linda: por el Norte y Este, con Peña enliza de la Figal ó Sierra de la Bocariza, y al Sur y Oeste, con prados.

Responde de la cantidad de 50 pesetas.

13. Otro monte llamado *El Valle*, en el sitio del mismo nombre, pueblo de Otura, parroquia de la Foz, Concejo de Morcín; de extensión dos hectáreas 74 áreas 20 centímetros de terreno de pasto y monte bajo, con 950 robles, 50 castaños, 580 abedules y 600 humeros; linda: por el Norte, Este y Sur, con prados, y Oeste, prados y camino de Callado.

Responde de 1.750 pesetas.

14. Otro monte llamado *Beseón de Piedrafito*, sito en el Sudeste de la capilla de Piedrafito, pueblo, parroquia y Concejo de Riosa, extensión de una hectárea 42 áreas 87 centímetros, terreno de pasto y monte bajo, conteniendo 189 árboles de robles y castaños; linda: al Norte, con camino de la Foz á Riosa y prados; al Sur, con el río de la Riosa y prados, y al Este y Oeste, con prados.

Responde de 450 pesetas.

15. Otro monte llamado *Beseón de la Ablanosa*, sito en Ablanosa, pueblo de Porcío, parroquia de la Vega, Concejo de Riosa, de extensión 30 áreas, terreno de escobrería de minas y algún pasto, destinado á producción de madera, conteniendo ocho robles, seis castaños y un pino; linda: por el Norte, Sur y Este, con terreno de Ablanosa, y al Oeste, el reguero que baja del cuerno de Porcío.

Responde de la cantidad de 50 pesetas.

16. Dos manzanas de casas, sitas en el lugar de Obra de Porcío, pueblo del mismo nombre, parroquia de la Vega, Concejo de Riosa, de una superficie de 369 metros cuadrados y 60 decímetros la primera, y de 154 metros cuadrados y 67 decímetros la segunda, que fueron construidas para viviendas de operarios, capataz y guarda alacón y demás servicios de las Minas de Porcío por la Fábrica Nacional de Trubia; lindas: la primera, por el Norte, con las baterías del horno de cokización y completamente destruidas; al Sur, con prados de Juan García;

al Este, con el pinar de Porcío, y al Oeste, con el camino de la Vega a Morcín; y la segunda, linda; al Norte y Este, con el pinar de Porcío; al Sur, con plaza de cargadero de hulla, y al Oeste, con el referido camino.

Responde de 600 pesetas.

17. El monte llamado Carbahón, sito en el punto del Reguero de la Bangal, pueblo de Pandoto, parroquia de San Sebastián, Concejo de Morcín, de extensión dos hectáreas; 15 áreas y 10 centiáreas de terreno de pasto y monte bajo, que contiene 922 avellanos bravos, 411 robles, 200 hayas y 927 abedules; linda: al Norte y Este, con prados; al Sur, con prado y camino de Pandoto, y al Oeste, con el Reguero de la Bangal.

Responde de 1.600 pesetas.

18. Otro monte llamado Cubiles de Abajo, sito en el punto de los Cubiles, de Abajo, sito en el punto de los Cubiles, pueblo de Porcío, parroquia de la Vega, Concejo de Riosa, de extensión 78 áreas 62 centiáreas de terreno inculto de monte bajo y pastos, destinados a la reproducción de maderas, que contiene 398 árboles de robles, castaños y abedules; linda: al Norte, con el monte Cubiles de Arriba; al Sur, con tierra de Porcío; al Este, con la falda; Sur, del Cuerno de Porcío y prados, y al Oeste, con el monte de la Cantoral.

Responde de la cantidad de 500 pesetas.

19. Otro monte llamado Parmejales, en el punto de Reguero de las Castañeras, pueblo de Pandoto, parroquia de San Sebastián, Concejo de Morcín, extensión de una hectárea 56 áreas y 96 centiáreas de terreno de pasto y monte bajo, que contiene 492 avellanos silvestres, 500 hayas, 150 robles, 60 castaños y 880 humeros; linda: al Norte, Sur y Oeste, con tierras de Pandoto, y al Este, con reguero de las Castañeras.

Responde de 1.200 pesetas.

20. Otro monte llamado Cubiles de Arriba, en el punto de los Cubiles, pueblo de Porcío, parroquia de la Vega, Concejo de Riosa, de extensión 46 áreas 50 centiáreas, terreno de pasto y monte bajo, destinado a la repoblación de árboles, de los que contiene 239 robles, abedules y humeros; linda: al Norte, Este y Oeste, con Pinar de Porcío, y al Sur, con el monte Cubiles de Abajo.

Responde de la cantidad de 300 pesetas.

21. Otro monte llamado Roza de la Cruz, sito en el punto Cuesta de la Cruz, pueblo de Porcío, parroquia de la Vega, Concejo de Riosa, de extensión 28 áreas, terreno de monte bajo y pastos, que contiene 88 abedules, seis hayas y dos castaños; linda: al Norte, con el cobertizo destruido de la obra de Porcío; al Sur, con la cerca del prado de la Fuente de Porcío; al Este, con el camino de la Vega a Morcín, y al Oeste, con el camino de las Gaiteras.

Responde de 150 pesetas.

22. El prado, mata y arboleda denominada La Blancura, sito en términos de Bullidoro, en la parroquia de Loredo, Concejo de Mieres, extensión aproximada de una hectárea 26 áreas; linda: al Norte, más de Restituta Fernández; Sur, Calleje; Este, Herederos de Alejandro Suárez; Oeste, otra finca a prado y mata, titulada Los Boscones.

Responde de 135 pesetas.

23. Un día de bueyes, ó sean 1.258 metros cuadrados de extensión, destinados a pasto y arboleda, denominado La Poles, sito en términos de dicha parroquia de Loredo; linda: al Norte y Sur, términos

de la misma finca La Poles; Este, más de la misma finca y Castañedo de María Fernández, y Oeste, escombrera de la mina Blancura.

Responde de la cantidad de 200 pesetas.

24. Una faja de terreno, cuya anchura es dos metros aproximadamente por 269 de largo, equivalentes a 526 metros cuadrados, cuyo terreno se adquirió para la construcción de una vía férrea de servicio para las referidas minas. Esta faja de terreno corta los castañedos denominados Llerosa y Tallina, sitos en el Magadín y Poles, término de la parroquia de Loredo, Concejo de Mieres; linda: al Norte, más terreno de Luis García y Miguel López; Sur, Manuel López y José Fernández; Este y Oeste, otros de Cristóbal Suárez y José Fernández.

Responde de 195 pesetas.

25. Otra faja de terreno, para dicha vía férrea, en la finca denominada Prado de Canario, en términos de Bullidoro, en la indicada parroquia de Loredo; tiene dos metros de ancho por 142 metros 82 centímetros de largo, que componen 285 metros 24 centímetros cuadrados; linda, por todos lados, con propiedad de Manuel López.

Responde de 178 pesetas.

26. Ocho metros cuadrados de terreno, destinados a escombrera y antojanas de una transversal en el prado de Reguera Grande, términos de La Pereda, parroquia de Loredo, y en el paso para arrastres en los Llorozos de la Pereda; linda: al Norte, más terreno de Sergio Díaz Sampil, y por los demás lados, más de Cristóbal Suárez.

Responde de 50 pesetas.

27. Otra faja de terreno en la finca llamada Huertiquina, términos de Bullidoro, de dicha parroquia de Loredo; tiene dos metros de ancho por 16 de largo, equivalente a treinta y dos metros cuadrados, destinados a dicha vía férrea; linda: al Norte, vía Blancura; Sur y Este, más de Luis García, y Oeste, Restituta Fernández.

Responde de 20 pesetas.

28. Otra faja de terreno, para dicha vía férrea, en la finca Mayadín, sito en el expresado Bullidoro, de 60 metros de largo por dos de ancho, ó sean 120 metros cuadrados; linda: al Norte, más terreno de Manuel Suárez; Sur, monte común; Este, Luis García, y Oeste, de Manuel Sánchez.

Responde de 75 pesetas.

29. Otra faja de terreno, de 26 metros de largo por dos de ancho, equivalentes a 52 metros cuadrados, para dicha vía férrea, en El Castañedo, nombrado de las Animas, en dicho Bullidoro; linda: al Norte, más de Manuel Suárez y otros; Sur, vía Blancura; Este, Manuel Suárez, y Oeste, Atilano Suárez.

Responde de 20 pesetas.

30. Otra faja de terreno de dos metros de ancho por 100 de largo, que equivalen a 200 metros cuadrados para dicha vía férrea en el Castañedo nombrado «Carba de Llanosa», término de la parroquia de Loredo; linda: al Norte, más de Ramón Fernández; Sur y Oeste, más de Manuel Suárez, y Este, camino.

Responde de 50 pesetas.

31. Otra faja de terreno de dos metros de ancho por 10 metros de largo, equivalentes a 20 metros cuadrados para dicha vía férrea en La Berronada, llamada Carba de Llanosa, término de Loredo; linda al Norte, monte común; Sur, más de Ramón Fernández, Este, de Joaquín Llano, y Oeste, de Ramón Fernández.

Responde de 15 pesetas.

32. Otra faja de terreno de dos metros de ancho por 37 de largo, equivalentes a 74 metros cuadrados, destinados a dicha vía férrea en el Castañedo, nombrado Carba de Llanosa, término de Loredo; linda: al Norte, más de Ramón Fernández; Sur, Manuel Suárez, Este, Joaquín Llano, y Oeste, Ramón Fernández.

Responde de 20 pesetas.

33. Un trozo de terreno destinado a prado ó pasto, denominado El Rincón, en término de Ablaña, parroquia de Loredo; su extensión son tres áreas con otro trozo llamado Canto del Barrero, separado del anterior por un camino de servicio, con el cual trozo linda por el Sur, y además con terrenos de D. Inocencio Fernández; al Norte y Este, vía férrea y más de la Compañía del Norte, y Oeste, camino antiguo.

Responde de 250 pesetas.

34. Un terreno llamado Canto Berro, de 355 metros cuadrados; linda: al Norte y Sur, más de D. Inocencio Fernández; Este, la Compañía del Norte, y Oeste, camino antiguo.

Responde de 500 pesetas.

35. Otro trozo de terreno en el repellido Ablaña, de 602 metros cuadrados; linda: al Norte y Este, más de D. Inocencio Fernández; Sur, Antonio Pello, y Oeste, Pedro Bada.

Responde de 900 pesetas.

36. Un trozo de terreno de 164 metros cuadrados, sito en Ablaña; linda: al Norte y Este, más de D. Inocencio Fernández; Sur, Antonio Pello, y Oeste, Pedro Bada.

Responde de 250 pesetas.

37. La finca destinada a prado con sus árboles, sito en término de Bullidoro de Loredo, Concejo de Mieres, llamada Reguera Grande, que tiene de extensión 1.505 metros 93 centímetros cuadrados; linda: al Norte, prado de Cristóbal Suárez; Sur, camino; Este, más prado de José García, y Oeste, más de Jacinto Fernández Cerca.

Responde de 250 pesetas.

38. Otra destinada a prado y mata, con sus árboles, bajo un ciérro llamado Reguera Grande, sito en término de Bullidoro, de la citada Parroquia de Loredo, de extensión cuatro hectáreas próximamente; linda: al Norte, con castañedo de Andrés Suárez; Sur, prado de los Boscones de los herederos de Juan García, mata de José López, Vicente García y prado de José García; Este, castañedo de Angel Orviz y mata de María Fernández, y Oeste, prado de los herederos de don José Sampil y D. Jacinto Cerca, de Loredo.

Responde de 5.000 pesetas.

39. Tierra llamada Francisco, sito en la Pereda, Concejo de Mieres, de extensión tres áreas seis centiáreas; linda: al Norte, Manuel Gutiérrez; Sur, Segundo Bayón y Manuel Gutiérrez; Este, Segundo Bayón, y Oeste, José Martínez y otros.

Responde de 200 pesetas.

40. La tierra llamada del Artillero, en los mismos términos, de extensión de tres áreas siete centiáreas; linda: al Norte, con camino servidero; Sur y Este, Manuel Gutiérrez, y Oeste, Juan Gutiérrez.

Responde de 200 pesetas.

41. El prado llamado Reguera Grande, en términos de Bullidoro, de la parroquia de Loredo, de 31 áreas 97 centiáreas; linda: al Norte, propiedad de las Minas de Riosa; Sur, camino; Este, bienes de Vicente García, y Oeste, bienes de la sociedad Minas de Riosa.

Responde de 1.000 pesetas.

42. Una casa de morada, sito en el referido lugar de la Pereda, 40 metros cuadrados, poco más ó menos; linda: a la

derecha entrando, camino; izquierda, Cristóbal Suárez; espalda, Segundo Bayón.

Responde de 200 pesetas.

43. Mitad de un hórreo con su suelo delante de la casa anterior, separada de la otra mitad, que corresponde a D. José Fernández Cosío; linds: dicha mitad, a la espalda la otra parte de José Fernández Cosío; izquierda, camino, y derecha, Manuel Suárez. No consta la medida.

Responde de 100 pesetas.

44. El Corral de la Reguera, en los mismos términos, de 43 metros cuadrados; linds: por derecha a izquierda, José Fernández Cosío; espalda, José Martínez.

Responde de 200 pesetas.

45. La mata y finca llamada Braña del Viejo, en términos del mismo nombre, parroquia de Loredó, de dieciséis días de bueyes, poco más ó menos; equivalentes a dos hectáreas un área y 28 centiáreas; linds: al Norte, con monte de la sociedad Minas de Riosa; Oeste, monte y prado de Vicente García; camino y monte común; Sur, con el mismo camino y monte común; Este, con prado y mata de Juan García Estrada, de la Pereda, con prado y mata de Juan García Estrada, mejor de Andrés Suárez, y mata, de Faustino Magdalena.

Responde de 2.800 pesetas.

46. Finca de prado llamado Trascas, extensión de cinco días de bueyes, poco más ó menos, equivalente a 62 áreas 50 centiáreas; sito en términos de Abilana Olmiera, concejo de Mieras; linds: al Norte, camino de Loredó y casa de Jacinta Cera y José Suárez; Sur, Juan García y José Fernández Cosío; Este, Manuel Alonso, y al Oeste, Juan García.

Responde de 2.250 pesetas.

47. Finca llamada Prado de la Rafz, sito en términos de este nombre, concejo de Morcón, de extensión diez y medio días de bueyes, ó sean una hectárea 31 áreas, poco más ó menos; linds: al Norte, con camino de monte; Sur, monte común; Este, bienes de José Figares, y al Oeste, con monte común.

Responde de 1.701 pesetas.

48. Otra llamada Prado de la Rafz, sito en términos de este nombre, concejo de Morcón, de extensión cuatro días de bueyes y medio, equivalentes a 56 áreas, poco más ó menos; linds: al Norte, camino del monte; Sur, prado de Antonio Barrera y José Fernández; Este, monte común; y Oeste, con prado de D. Ignacio Tuñón.

Responde de 729 pesetas.

49. La llamada Llanotón, sito en términos de la Foz, concejo de Morcón, de extensión siete días de bueyes, ó sean 83 áreas 85 centiáreas, poco más ó menos; linds: por todos lados pasto común, y para la mejor determinación de la cosa, el referido punto queda atravesado por la vía que construyó dicha sociedad Minas de Riosa y el terreno objeto de este contrato, con la referida extensión queda a la parte de abajo de dicha vía, ó sea al Este, y se ha valorado en 1.134 pesetas.

Responde de 1.134 pesetas.

50. La finca denominada Reguera de las Muelas, de extensión 152 áreas 94 centiáreas, sito en términos de Bullidoro, parroquia de Loredó, concejo de Mieras; linds: al Norte, tierra de María Fernández; al Sur, más de Luis García; al Este, más de María y Jacinto Fernández, y Oeste, con arroyo.

Responde de 3.058 pesetas.

51. La denominada El Galión, sito en términos de Bullidoro, parroquia de Loredó, de extensión 110 áreas y 16 centi-

áreas; linds: al Norte, Este y Oeste, camino; Sur, monte común.

Responde de 1.000 pesetas.

52. La llamada Los Boscones, sito en los mismos términos que la anterior, de 80 áreas y 70 centiáreas de extensión; linds: al Norte, camino; Sur, terrenos de Vicente García; Este, camino; Oeste, heredad de Juan Salgado.

Responde de 1.000 pesetas.

53. El prado y mata llamado de la Cruz, situado en Bullidoro, parroquia de Loredó, de extensión una hectárea 13 áreas y 22 centiáreas; linds: al Norte, bienes de D. Sergio Sainpi; Sur y Este, camino; Oeste, más de la sociedad Minas de Riosa, tiene la carga de un copla mayor de escanda, que se paga anualmente por razón de foro a D. Inocencio Fernández.

Responde de 1.818 pesetas.

54. Otra a labor llamada La Verrona, sito en la Pereda, de extensión seis áreas 29 centiáreas; linds: al Norte, con terreno de José Valenciano; Sur, María Fernández Olivares; Este, José López, y Oeste, río caudal. Tiene la carga de tres pesetas y un centimo, afecta a la Capellanía de la Colina, por más que hace más de treinta años que no se paga a nadie.

Responde de 907 pesetas.

55. El castañedo llamado Reguera grande, términos de Loredó, cabida de 75 áreas 48 centiáreas; linds: al Norte, con más de Andrés Suárez; Sur, más de María Fernández; Este, de Cristóbal Suárez; Oeste, más de Angel Orviz.

Responde de 1.275 pesetas.

56. El solar de un hórreo, sito en la Pereda, de 49 metros 70 decímetros cuadrados; linds: al Norte y Oeste, huerta de Josefa Alvarez; Sur, de Josefa Diaz; Este, camino.

Responde de 497 pesetas.

57. Casa de habitación y establo, sito en la Pereda, de 106 metros cuadrados; linds: al Norte, camino; Sur, bienes de la Sociedad; Este, bienes de dicha Sociedad; Oeste, casa de herederos de Jacinto Questa.

Responde de 2.882 pesetas.

58. Un trozo de terreno en el castañedo llamado El Corión, en los mismos términos, de cinco áreas; linds: al Norte y Este, con otro de Segundo Bayón; Sur, resto del castañedo; Oeste, Juan García y María Fernández.

Responde de 500 pesetas.

59. Un día de bueyes, ó sean 12 áreas 50 centiáreas en los mismos términos de la Pereda, arruinado en su mayor parte por el río y llamado El Raporero; linds: al Norte, calleja; Sur, tierra de José Valenciano; Este, Manuel López; Oeste, herederos de José Huerta.

Responde de 1.000 pesetas.

60. La heredad denominada El Padrón, sito en términos de la Pereda, parroquia de Loredó, de extensión siete áreas 80 centiáreas; linds: al Norte, con más de Cristóbal Suárez; Sur, Juan García; Este, camino de Loredó; Oeste, más de Juan García. Tiene la carga de un copla y cuarto mayor de escanda, que anualmente se paga a D. Baldomero Argüelles, ignorándose por qué concepto.

Responde de 1.500 pesetas.

61. Un trozo de terreno en el Boscón llamado de Mariano, sito en la Reguera grande, términos de Bullidoro, destinado a mata; da un área 72 centiáreas; linds: al Norte, terreno de Jacinto Fernández; Este, más de Cristóbal Suárez; Sur, el resto de dicha finca, el Boscón; Oeste, más de la sociedad Minas de Riosa.

Responde de 172 pesetas.

62. Finca de labor nomlnada Trabancuín, en términos de dicho Pereda, ex-

tensión de 13 áreas, bajo un ciervo; linds: al Norte, cauce de los Molinos de Huerta; Sur, camino de Loredó; Este, vía férrea del Norte; Oeste, los citados caminos y cauce.

Responde de 2.500 pesetas.

63. Un trozo de terreno de la finca llamada Blancura, destinado a prado y mata, en términos de Loredó, de nueve áreas 39 centiáreas; linds: al Norte, con prado de María y José Fernández; Sur, resto de la finca; Este, escombreras y talleres de la sociedad Minas de Riosa; Oeste, castañedo de Cristóbal Suárez y hermanos.

Responde de 300 pesetas.

64. Otra finca a labor, llamada de la Capilla, sito en la Vega, cabida de un área 45 centiáreas; linds: al Norte, con más de Cristóbal Suárez; Sur, camino; Este, Juan García; Oeste, Manuel Suárez.

Responde de 263 pesetas.

65. Otra llamada Pradón de Felipe, en los mismos términos; cabida de dos áreas 30 centiáreas; linds: al Norte, con más de Cristóbal Suárez; Sur, corral de Segundo Bayón; Este y Oeste, más de Manuel Suárez.

Responde de 418 pesetas.

66. Otra nombrada Pedrero, sito en el punto de la Espina, cabida de seis áreas y 29 centiáreas; linds: al Norte, camino; Sur, más de Pedrero de los herederos de Jacob y Huerta; Este, más de José Fernández; Oeste, más de Manuel López y otros.

Responde de 250 pesetas.

67. Finca llamada Requejo, sito por bajo de la Vega, que mide el todo 31 áreas 45 centiáreas, y el resto, que es de 28 áreas 81 centiáreas, lo forma un pedregal; linds: al Norte, con más pedregal de José Fernández; Sur, camino; Este, más de D. José Ladreda; Oeste, herederos de Manuel Suárez.

Responde de 1.542 pesetas.

68. Otra llamada de Nicolás, sito por bajo de la Vega de la Pereda, de 18 áreas; linds: al Norte, más Pedrero de herederos de José Huerta; Sur, más de José Valenciano; Este, Juan García y otros; Oeste, Manuel López.

Responde de 1.035 pesetas.

69. Otra llamada Pradón, sito a la entrada de la Vega de la Pereda, de un área 80 centiáreas; linds: al Norte, con más de Ramona Fernández; Sur, camino; Este, José López; Oeste, más de la sociedad Minas de Riosa. Tiene la carga de un tercio de copla mayor de escanda, que por razón de foro se paga a D. Inocencio Fernández, vecino de Figaredo, anualmente.

Responde de 227 pesetas.

70. Otra a labor, con sus árboles, servido y demás pertenecido, llamada del Pradón, sito en la Vega de Pereda, parroquia de Loredó, junto a las casas del expirado pueblo, de 15 áreas 72 centiáreas de extensión próximamente; linds: al Norte, Francisco Vázquez y otros; al Sur, camino y casa de Cristóbal Suárez; al Este, bienes de Teresa Suárez, y al Oeste, herederos de Manuel Suárez.

Responde de 3.000 pesetas.

71. Un cortizo de terreno de extensión 450 metros cuadrados; linds: al Norte y Oeste, con terreno de Manuel Suárez; Sur y Este, Cristóbal Suárez y Segundo Bayón; procede de la finca titulada Pradón, sito en término y por abajo del lugar de Pereda, parroquia de Loredó.

Responde de la suma de 900 pesetas.

72. Un castañedo, sito en términos de Pereda, de 37 áreas, poco más ó menos, denominado de la Pereda; linds: al Norte, camino de Loredó; Sur, camino de Corión; Este, castañedo de las Escuelas de Oviedo; Oeste, más de Juan García.

Responde de 1.250 pesetas.

73. Finca destinada á labor, llamada El Llerón, en término de la Pereda, de cinco áreas 80 centiáreas de extensión; linda: al Norte, José López; Sur, herederos de Ignacio Estrada; Este, ferrocarril del Norte; Oeste, María Estrada.

Responde de 672 pesetas.

74. Otra á labor y llera, llamada La Terrona, en términos de la Pereda, de 13 áreas 18 centiáreas; linda: al Norte, más de la sociedad Minas de Riosa; Sur, terreno de Manuel Alonso; Oeste, río caudal y terreno de dicha Sociedad; Este, otros de la misma Sociedad.

Responde de 1.702 pesetas.

75. Una finca de llerón y mata, de 19 áreas proximamente, llamada el Requejo, en términos de la Pereda; linda: al Norte, con propiedad de Josefa Díaz; Este, Josefa Alvarez; Sur, camino de Loredo y Cristóbal Suárez; Oeste, Cristóbal Suárez y José Fernández Cosío.

Responde de 1.150 pesetas.

76. Un terreno destinado á mata, de nueve áreas, proximamente, llamado el Requejo, en los mismos términos; linda: al Norte, con pedregal de José Fernández Cosío; Este, la finca anterior; Sur y Oeste, terreno de Cristóbal Suárez.

Responde de 375 pesetas.

77. El prado llamado Corrión de Abajo, en términos de la Pereda, de 25 áreas 16 centiáreas; linda: al Sur, con camino; Norte, más terreno de María Vaquero, Ignacio Estrada y Eugenia García; Este, terreno de José Fernández; Oeste, más de María Vaquero.

Responde de 500 pesetas.

78. El prado y mata llamado Braña del Viejo, términos del mismo nombre, parroquia de Loredo, de 52 áreas 99 centiáreas; linda: al Norte, terrenos de Andrés Suárez; Sur, camino; Este, monte común; Oeste, José López.

Responde de 1.000 pesetas.

79. Una faja de terreno de cuatro áreas 10 centiáreas de extensión; linda: al Norte, con terrenos de Juan García y la sociedad Minas de Riosa; Sur, más de Cristóbal Suárez; Este, camino de Loredo; Oeste, Juan García; procede del día de buyes de Pradón, sito en la Vega del pueblo de la Pereda.

Responde de 100 pesetas.

80. Un trozo de terreno á pradera y mata, de 15 áreas 80 centiáreas 13 centésimas; linda al Norte, con castaño de Segundo Bayón; Este, otro del mismo y de Andrés Fernández; Sur, el referido Fernández, y Oeste, Andrés y Primo Fernández; procede de la Liosa, en Loredo.

Responde de 2.000 pesetas.

81. Otro trozo de terreno de tres áreas y 70 centiáreas; linda: al Norte, con el camino vecinal; Sur, castaño de D. Inocencio Fernández; Oeste, resto del castaño; Este, más terreno de D. Inocencio Fernández; procede de la finca llamada Pradiquín de la Nozalera, sito en Ablaña.

Responde de 550 pesetas.

82. La finca destinada á argomal, en término de dicho Loredo, llamada Borrada de la Plana, de 25 áreas proximamente; linda: al Sur, sociedad Minas de Riosa; y por los demás puntos, monte común.

Responde de 250 pesetas.

83. Un trozo de terreno de dos áreas de extensión; linda: al Norte, tierra de Pedro Vada; Este y Sur, Antonio Fernández Pello; Oeste, monte común y Pedro Vada; procede de la finca llamada Cobarata, en términos de Ablaña.

Responde de 175 pesetas.

84. Un trozo de terreno de tres áreas 78 centiáreas y 29 centésimas, en términos de Blancura y Bullidoro, parroquia de Loredo; linda: al Norte, con la vía de Blancura á Ablaña; Este, camino del monte; Sur, Manuel López; Oeste, Plaza de pilas de Osta, de la sociedad Minas de Riosa.

Responde de 250 pesetas.

85. Otro trozo de terreno que se tomó del castaño, Canto del Rozo, en términos de Llaneces, parroquia de Loredo, de extensión el trozo referido, de 50 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Este, con monte común; Oeste, con más de dicho castaño.

Responde de 25 pesetas.

86. Castaño llamado de Valencia, sito en la Pereda, de extensión con los caminos y senderos que la cruzan, una hectárea 12 áreas 85 centiáreas y 18 centésimas; linda: al Norte, con prado de José Suárez y castaño de Juan García; Este, otro de Segundo Bayón; Sur, más del mismo y tierra de Primo Fernández; Oeste, camino de Bullidoro y castaños de José Fernández Bullidoro y José Fernández Cosío.

Responde de 3.500 pesetas.

87. Un área 52 centiáreas de terreno, en el prado llamado Rebellao, sito en Reguera grande, término de Bullidoro, parroquia de Loredo; linda: al Norte y Oeste, con terrenos de la sociedad Minas de Riosa; Sur y Este, con resto de dicho prado.

Responde de 100 pesetas.

88. Un trocito de terreno de 54 centiáreas, en el sitio llamado el Mayadín, en los mismos términos; linda: al Norte, vía de Blancura á Ablaña; Sur, resto de la finca; Este, castaño de Restituto Fernández; Oeste, resto de la finca y más de María Fernández.

Responde de 40 pesetas.

89. Otro trozo de terreno, de cinco centiáreas, en el sitio de Canto de Llaneces; linda: al Norte, con la vía de Blancura á Ablaña; al Sur, con el resto de la finca; Este, monte común; Oeste, Manuel Suárez.

Responde de 10 pesetas.

90. Otro trozo de terreno en el castaño de la Carva, sito en el referido lugar de Llaneces, de 15 áreas 50 centiáreas y 52 decímetros; linda: al Norte, con castaño de Segundo Bayón; Sur, monte común y el resto de dicho castaño, y lo mismo al Este, y por el Oeste, con la misma propiedad, y monte y tierra de Primo Fernández.

Responde de 400 pesetas.

91. Finca destinada á prado, llamada Prado de la Fuente, sito en la Pereda de Loredo, de extensión 13 áreas, poco más ó menos; linda: al Norte y Sur, camino; Este, bienes de Manuel Alvarez; Oeste, más de Juan García.

Responde de la cantidad de 1.000 pesetas.

92. La tierra de labor llamada Pradón, sito en términos de la Pereda, parroquia de Loredo, de 15 áreas 10 centiáreas; linda: al Norte, terrenos de Juan García; Sur y Este, propiedad de Minas de Riosa; Oeste, lo mismo, y José Valenciano.

Responde de 2.400 pesetas.

93. Un trozo de terreno en la finca llamada Llerón, en los mismos términos que la anterior, de nueve áreas 41 centiáreas; linda: al Norte, con propiedad de Segundo Bayón; Sur, de Minas de Riosa; Este, ferrocarril del Norte y más terreno de la finca del Llerón, y lo mismo al Oeste.

Responde de 1.400 pesetas.

94. Otro trozo de terreno en la finca llamada La Huerta, destinado á hortaliza, junto á la casa de Antonio López, de 28 centiáreas; linda: al Norte, con más terreno de dicha huerta; Sur, otro de los herederos de Ignacia Estrada; Este y Oeste, bienes de Minas de Riosa.

Responde de 100 pesetas.

95. Otro trozo de terreno en la tierra de labor llamada El Pradón, en los mismos términos, de ocho centiáreas; linda: al Norte, con panera de José López; Sur, propiedad de Minas de Riosa; Este, camino antiguo de Loredo; Oeste, resto de la finca El Pradón.

Responde de 100 pesetas.

96. Una finca destinada á castaño, en abertal, llamada Reguera Grande, en término de Bullidoro, parroquia de Loredo, de 50 áreas; linda: al Norte, camino; Sur, mata de María Fernández; Este, castaño de la sociedad Minas de Riosa; Oeste, más de la misma.

Responde de 1.500 pesetas.

97. Otra, destinada á labor y pedregal, en términos de la Pereda de Loredo, llamada Xirigada, que ocupa 1.800 metros cuadrados, y linda: al Norte, con bienes de Juan García y sociedad Minas de Riosa; Sur y Este, más de dicha Sociedad; Oeste, Juan García y río caudal.

Responde de 1.600 pesetas.

98. Una faja de terreno en la finca llamada la Lesona de Abajo, en términos de Pereda, de siete áreas 80 centiáreas; linda: al Norte, resto de la finca de Bayón; Sur, terrenos de la sociedad Minas de Riosa; Oeste, más de Segundo Bayón; Este, vía férrea del Norte.

Responde de 200 pesetas.

99. Otra faja de terreno en la corralada de la casa de Segundo Bayón, de 35 metros cuadrados; linda: al Norte y Oeste, con más de la sociedad Minas de Riosa; Sur y Este, de Segundo Bayón.

Responde de 25 pesetas.

100. Otra faja de terreno en el prado llamado La Quinta, términos de Loredo, á la parte de abajo de una vía férrea de la sociedad Minas de Riosa; extensión de 50 áreas 88 centiáreas; linda: al Norte, con terreno de las Minas de Riosa y más de Segundo Bayón; Sur, más de Bayón; Este, el mismo y monte común, Oeste, monte común.

Responde de 1.250 pesetas.

101. Un controzo de terreno en el castaño llamado Llaneces, en los mismos términos, de 42 áreas 34 centiáreas; linda: al Norte, con terreno de Minas de Riosa y resto de la finca; Sur, dicha Sociedad y Primo Fernández; Este, Andrés Fernández y la Sociedad; Oeste, Minas de Riosa.

Responde de 1.000 pesetas.

102. La finca de castaño, llamada El Tabanquín, en los mismos términos, de 23 áreas 55 centiáreas; linda: al Norte, con el camino de Loredo; Sur, más de las Minas de Riosa y Josefa Fernández Cosío; Este, más de María Estrada; Oeste, Minas de Riosa.

Responde de 500 pesetas.

103. Una casa de habitación, con su antojana, que ocupa 83 metros y 60 decímetros cuadrados, en el lugar de la Pereda, parroquia de Loredo; linda: por todas partes, con terrenos de la sociedad Minas de Riosa.

Responde de 1.028 pesetas.

104. Una tierra de labor, llamada Tierra de Abajo, en términos de la Pereda, parroquia de Loredo, de 10 áreas 63 centiáreas; linda: al Norte, con propiedad de Juan García Estrada y Manuel Gutiérrez; Sur, sociedad Minas de Riosa; Este y Oeste, Juan García Estrada.

Responde de 2.104 pesetas.

105. Un trozo de terreno, de extensión 23 áreas 39 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que linda: al Norte, Vicente García; Este, Sur y Oeste, monte común; procede de la finca llamada el Gallán y Ana María, sita en términos de Loredo.

Responde de 250 pesetas.

106. Prado llamado La Menixega, en la parroquia de Loredo, de una hectárea cuatro áreas 16 centiáreas y 95 decímetros; linda: al Norte y Oeste, con monte común de los vecinos de Loredo, Seana, Cima y Gallego; Sur, camino de la Menixega; Este, prado de Juan Salgado y Manuel Martínez.

Responde de 1.500 pesetas.

107. El prado llamado de la Menixega, en términos de su nombre, parroquia de Loredo, de una hectárea 78 áreas 72 centiáreas; linda: al Norte, con mata de Andrés Suárez ó hijos; Sur, prado de Matías Martínez; Este, más de Celedonio Huolga, y Oeste, otro de Felisa Martínez.

Responde de 1.250 pesetas.

108. La finca llamada Llana de Ramos, de 99 áreas 95 centiáreas, sita en términos de su nombre, parroquia de Loredo; linda: al Norte, Este y Oeste, con monte común de los vecinos de Loredo, Cima, Gallego y Seana; Sur y Este, camino de Llana de Ramos.

Responde de 1.750 pesetas.

109. La finca á prado, arbolado, pasto y matas, con su casa de ganado, llamada Las Llametas, y una casita pegada á la anterior, en los referidos términos de Loredo, de extensión cinco hectáreas 37 áreas; linda: al Norte, prado de Segundo Bayón y Andrés Suárez; Este, más de Segundo Bayón y monte común de los vecinos de las parroquias de Loredo, Cima, Gallego y Seana; Sur, prado de Matías Martínez y monte común, y Oeste, más de Juan Salgado y Andrés Suárez.

Responde de 4.823 pesetas.

110. Un trocito de terreno destinado á castaño, llamado de sobre la Pereda, en términos de la parroquia de Loredo, de extensión un área y 85 centiáreas; linda: al Norte, con terreno de D.^a María Fernández; Sur y Este, más de la sociedad Minas de Riosa; y Oeste, propiedad de José López.

Responde de 300 pesetas.

111. Otro trocito de terreno, también de castaño, de igual nombre y en los mismos términos que el anterior, de extensión 15 centiáreas; linda: al Norte y Oeste, camino de Loredo; Sur y Este, más terreno del mismo castaño.

Responde de 50 pesetas.

112. Otro trozo de terreno llamado Huerta de las Figaras, en términos de la Pereda, con sus árboles, de 80 centiáreas; linda: al Norte, con propiedad de Manuel Alonso; Sur, camino de Loredo; Este, bienes de la sociedad Minas de Riosa, y Oeste, Manuel Alonso.

Responde de 171 pesetas.

113. Un trozo de terreno llamado El Castaño, junto á la casa donde habita Manuel Alonso, en el lugar de la Pereda, con varios castaños, de ocho áreas 39 centiáreas; linda: al Norte, con terreno de Manuel Alonso y castaño de José García; Sur, sendero del Corión; Este, el mismo sendero y castaño de José Estrada y José Fernández Cosío, y Oeste, camino de casa á la fuente y terreno de Manuel Alonso.

Responde de 1.000 pesetas.

114. Finca llamada la Terrona, en términos del referido lugar de Pereda, de seis áreas 55 centiáreas; linda: al Norte, con terreno de la sociedad de Minas de

Riosa; Sur, río caudal; Este, camino de Loredo y otro de servicio, y Oeste, terrenos de las Minas de Riosa.

Responde de 1.179 pesetas.

115. Finca rústica á pedregal, llamada Llera, de D. Ramón Huerta, en la Vega de Pereda, parroquia de Loredo, de 25 áreas 16 centiáreas próximamente; linda: al Norte, con el río Caudal; Sur y Este, bienes de la sociedad Minas de Riosa, y Oeste, más de José Fernández Cosío.

Responde de 1.030 pesetas.

116. Instalaciones industriales.

En la Pereda, parroquia de Loredo, Concejo de Mieres, se formó una finca para las instalaciones de los lavaderos, ocupa próximamente una superficie de una hectárea 56 áreas; linda: al Norte, con camino vecinal de Mieres á Loredo; al Sur, con camino del pueblo de Builidor; al Este, con terrenos de Manuel Suárez y Cristóbal Suárez, y al Oeste, con terrenos de María Fernández Ollvas, Manuel Alonso, Jacinto Fernández Carca y José Suárez. Dentro de esta finca existen las construcciones é instalaciones siguientes:

Una casa de máquinas, de planta baja; un almacén general de pino bajo y alto, formando todo un solo edificio, que tiene nueve metros 50 centímetros de un lado por 22 metros 35 centímetros de otro, ó sean 212 metros y 32 decímetros cuadrados; dentro de la casa de máquinas existe un alternador Braquet, de 150 caballos, con su dinamo excitatriz, y su correspondiente turbina de vapor sistema Laval; un condensador Koertling; dos bombas centrifugas de 25 caballos cada una, con sus correspondientes electro-motores; un cuadro de distribución con los aparatos auxiliares necesarios. El lavadero general, que ocupa 18 metros de un lado por 14 metros 10 centímetros de otro, que hacen 253 metros 80 decímetros cuadrados; el edificio es de planta baja, contiene dos lavaderos de granos, cinco lavaderos de pinos, tres electro-motores, dos cadenas de cangilones, un transformador horizontal de cribado, una criba oscilante, una criba Cox, basculador de vagones, transmisión general, una bomba centrífuga. Un edificio de piso bajo y alto, destinado á química y oficinas; ocupa de un lado 10 metros 40 centímetros, y del otro ocho metros 30 centímetros, ó sean 88 metros 32 decímetros cuadrados; en el piso bajo se halla el laboratorio para los ensayos; el alto está destinado á oficinas. Un edificio destinado á depósito de agua del lavadero; ocupa de un lado 17 metros 10 centímetros, y del otro ocho metros, ó sean 136 metros 80 decímetros cuadrados. Una casa para el electromotor del plano inclinado de los carbones finos; ocupa de un lado tres metros 80 centímetros, y del otro tres metros y medio, ó sean 13 metros 30 decímetros cuadrados. Otra casa para el electromotor del plano inclinado de las pizarras; ocupa tres metros por un lado y dos metros 70 centímetros por otro, ó sean ocho metros 10 decímetros cuadrados. Un barracón de madera destinado á taller de reparaciones; ocupa 14 metros de un lado y seis de otro, ó sean 84 metros cuadrados. Y una caseta para la bécula de la vía ancha, de cartón, que ocupa por un lado tres metros 20 centímetros, y por el otro tres metros, ó sean nueve metros 60 decímetros cuadrados. Finalmente, existen varias plazas y una vía ancha que desde los lavaderos va á empalmar con el ferrocarril del Norte.

Responde de la cantidad que se señaló, equivalente á 900.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala-audencia de este Juzgado el día 26 de Sep-

tiembre próximo, á las doce de su mañana.

Todas las fincas serán vendidas en conjunto, según se halla acordado.

Las fincas responderán, respectivamente, de las cantidades siguientes:

La finca número 1, de 2.006.049 pesetas oro, de principal, intereses de tres años y de 80.000 pesetas para costas y gastos.

La finca número 116 de este edicto y 136 de la escritura, responderá de 749.916 pesetas oro, de principal, intereses de tres años y 10.000 pesetas para costas y gastos.

Todas las demás responden de la cantidad que se les señaló al describirlas, y de los intereses de tres años.

No se admitirá postura inferior al tipo de la subasta, y los que deseen tomar parte en ésta deberán consignar previamente en la Caja de Depósitos ó sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de subasta.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo á 18 de Agosto de 1913. Sancho Arias. — El Secretario judicial, P. D., Jesús González. X—1785

RUTE

D. José Eguilaz Oviedo Cantillejo, Juez de Instrucción del partido de Rute.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los cerdos que después se reseñarán, propios de Bartolomé Guisjarro Redondo, vecino de esta villa, con domicilio en la aldea Los Llanos de D. Juan, que le fueron sustraídos la noche del 7 del corriente del sitio llamado Granadilla; de este termino municipal, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los cerdos.

Un cerdo negro, de unas cuatro arrobas de peso.

Otro castaño obscuro, manilvo, de unas tres arrobas y media de peso, y la oreja derecha rasgada.

Otro dorado, de cuatro arrobas.

Otro castaño obscuro, con dos arrobas y media y la oreja derecha también rasgada.

Otro castaño obscuro y la oreja derecha rasgada, con arroba y media.

Otro dorado, con dos arrobas.

Otro castaño obscuro con dos arrobas y media y la oreja derecha rasgada.

Otro dorado, con dos arrobas.

Una hembra castaña obscura, manilva, herrada en la espaldilla, de siete arrobas.

Otra dorada, con marmellas, también herrada, con cinco arrobas.

Otra dorada, con marmellas y de cuatro arrobas.

Otra dorada, de dos arrobas.

Otra castaña obscura, de dos arrobas, con la oreja derecha rasgada.

Otra dorada, de dos arrobas.

Otra dorada, obscura, con marmellas, de tres arrobas y la oreja derecha rasgada.

Otra castaña obscura, de arroba y media, con la oreja derecha rasgada; y
Otra dorada obscura, de tres arrobas, con la oreja derecha también rasgada.
Dado en Ruta, á 13 de Agosto de 1913.
José Eguilaz.—El Secretario, José Sierra Mier. JO—9604

TALAVERA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción regente de esta ciudad y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía, procedan á la busca y rescate de los dos caballerías cuyas señas se anotarán, y caso de ser habidas las pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo he acordado en la causa por sustracción de las mismas la noche del 18 del pasado Mayo, en este término y propiedad de Carlos Robledo y otro.

Señas de los semovientes.

Una yegua roja, pequeña y cerrada, estrellada y herrada, pelca en la cña y cola que tiran á blancos.

Un caballo entero de tres años, rojo, con la cña y cola larga, y asegurado en la Compañía el Fénix Agrícola, de la cual debe tener el hierro.

Dado en Talavera de la Reina á 9 de Agosto de 1913.—Vicente Pérez.—El Secretario judicial, José María Riva. JO—9562

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.332 de orden del año 1913, contra Manuela Alarcón Carballosa, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Agosto de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales y Adjuntos D. Emilio Rojas, y D. José Villanueva; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuela Alarcón Carballosa; de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Manuela Alarcón Carballosa, á la pena de 25 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia; el apremio personal corres-

pondiente, reprensión y pago de las costas del juicio, y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José Villanueva.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuela Alarcón Carballosa, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Agosto de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—9758

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.159 de orden del año 1913, contra Ramón Hernández Hernández, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Julio de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales y Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Joaquín Rocamora; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ramón Hernández y Hernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ramón Hernández y Hernández, á la pena de cinco pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio, y notifíquesele este fallo por medio de cédula con la oportuna reprensión.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Joaquín Rocamora.—Antonio Jiménez.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Ramón Hernández y Hernández, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Madrid á 19 de Agosto de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—9622

MADRID—PALACIO

En providencia de este día, dictada en el juicio verbal de faltas, seguido en el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez,

número 46, segundo, contra Maximino Martínez García, por daños, se ha acordado sacar á la venta en pública subasta:

Un carro pequeño en mal uso, placa número 1.251, de dos ruedas y un burro, cerrado, pelo castaño y blanco en el pecho, tasados porcialmente en 20 pesetas el carro y en 40 pesetas el burro, cuyos bienes se encuentran depositados en poder del denunciado Maximino Martínez García, que vive Meléndez Valdés, número 8, patio, cuya subasta tendrá lugar el día 30 del actual, y hora de las diecisiete del mismo, siendo condición precisa para tomar parte en ella, el depósito previo del 10 por 100 de la cantidad en que han sido tasados y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de ella.

Madrid, 11 de Agosto de 1913.—Visto bueno: El Juez municipal, Gabriel Usera. JO—9574

VALLECAS

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 122 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado, contra Antonio Solano Cabrero y Rafael del Toro López, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Vallecas á 15 de Julio de 1913, el Tribunal municipal compuesto por los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Basilio Torrecillas, y los Adjuntos D. Lorenzo Ruiz y D. Leandro Ledesma; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Antonio Solano Cabrero y Rafael del Toro López, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Solano Cabrero y Rafael del Toro López, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno, y pago por mitad de las costas del juicio, y notifíqueseles este fallo por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Basilio Torrecillas.—Lorenzo Ruiz.—Leandro Ledesma.

» Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Antonio Solano Cabrero y Rafael del Toro López, en virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, se extiende el presente que firmo en Vallecas, visado por el señor Juez á 19 de Agosto de 1913.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V.º B.º, Basilio Torrecillas. JO—9579